

**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Facultad de Economía**

**Análisis Comparativo de los Métodos Oficiales para Medir  
la Pobreza en México, 2008**

**Tesis que presenta para obtener el título de**

**Licenciado en Economía:**

**Cristian Alejandro Hernández Viveros**

**Director de Tesis:**

**Lic. Miguel Ángel Jiménez Vázquez**

**Ciudad Universitaria**

**Diciembre de 2011**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos y dedicatorias.

A mis padres por su apoyo incondicional y su ejemplo.

A la Universidad Nacional Autónoma de México que por medio de la Facultad de Economía y sus profesores han contribuido a mi formación.

En especial al Lic. Miguel Ángel Jiménez Vázquez por su paciencia, tolerancia y recomendaciones en la realización del trabajo de tesis y a cada uno de mis sinodales; Gastón Sosa, Regulo Vigil, Paulo Leal y Rafael Navarrete.

Por Mi Raza Hablará el Espíritu.

# ÍNDICE

	Pág.
<b>I Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>II Justificación.....</b>	<b>3</b>
<b>III Objetivo.....</b>	<b>4</b>
<b>IV Hipótesis.....</b>	<b>5</b>
<b>V Desarrollo</b>	
<b>Capítulo 1</b>	
1.1 Evolución de la pobreza en México y su medición.....	7
1.2 Concepto y medición de la pobreza en sus diferentes enfoques en México.....	19
1.3 Definición de líneas de pobreza.....	20
1.4 Definición de pobreza multidimensional.....	22
1.5 Similitudes de las metodologías de medición de pobreza.....	24
1.6 Utilidad de la medición de la pobreza.....	25
<b>Capítulo 2</b>	
<b>2.1 Metodología.....</b>	<b>27</b>
2.2 Indicador de carencia por rezago educativo.....	29
2.3 Indicador de carencia por acceso a los servicios de salud.....	31
2.4 Indicador de carencia por acceso a la seguridad social.....	33
2.5 Indicador de carencia por calidad y espacios en la vivienda.....	40
2.6 Indicador por carencia a los servicios básicos en la vivienda.....	44
2.7 Indicador de carencia por acceso a la alimentación.....	47
2.8 Índice de privación social.....	52
2.9 Espacio de bienestar económico.....	53
2.10 Construcción de la canasta básica.....	54
2.11 Clasificación de la población según condición social.....	59

2.12 Medidas de incidencia.....	62
2.13 Medidas de intensidad.....	64
2.14 Medidas de profundidad.....	65
2.15 Líneas de pobreza.....	66
<b>Capítulo 3</b>	
<b>3.1 Resultados.....</b>	<b>69</b>
3.2 Acceso a la seguridad social.....	74
3.3 Acceso a los servicios de salud.....	77
3.4 Rezago Educativo.....	79
3.5 Acceso a la alimentación.....	82
3.6 Acceso a servicios básicos de la vivienda.....	85
3.7 Calidad y espacios de la vivienda.....	87
3.8 Privación social y bienestar económico.....	90
3.9 Líneas de pobreza.....	96
3.10 Posible evolución de la pobreza.....	97
<b>VI Conclusiones.....</b>	<b>103</b>
<b>VII Recomendaciones.....</b>	<b>107</b>
<b>VIII Bibliografía General.....</b>	<b>108</b>
<b>IX Anexo estadístico.....</b>	<b>114</b>

## I. INTRODUCCIÓN

Después de la crisis económica de 1995 la incidencia de la línea de la pobreza alimentaria paso de 21.2 al 37.4 por ciento, la incidencia en pobreza de capacidades de 30.0 a 46.9 por ciento y de 52.4 a 69.0 por ciento la patrimonial, a partir de 1998 se registra una notable disminución en la incidencia de las líneas de pobreza, pero en los últimos años de la década la cantidad de personas pobres en México se ha incrementado. En el año de 2008 la incidencia en las líneas de pobreza aumentó de nuevo. La pobreza alimentaria y de capacidades sé incrementó en 4.4 por ciento y en 4.8 por ciento en pobreza patrimonial (CONEVAL 2009a).

En la actualidad casi la mitad de la población tiene alguna carencia social o un ingreso monetario insuficiente para satisfacer necesidades básicas, esto ocurre a pesar de que año con año el gobierno federal incrementa la cantidad de recursos para reducir el porcentaje de la población del país en condición de pobreza, por esta razón es importante saber si los recursos destinados a combatir la pobreza son designados y utilizados correctamente, la medición de la pobreza puede ayudar a conocer si los recursos designados a programas sociales, son empleados eficientemente. Por lo cual es de vital importancia tener una metodología de medición de la pobreza que contemple las características de la sociedad y sus necesidades.

Uno de los objetivos del milenio adoptados por el gobierno mexicano es erradicar la pobreza extrema y el hambre. Por tal motivo es necesario conocer el número específico de personas afectadas por este mal, para desarrollar políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población bajo esta condición social.

Por ello es importante que la actual metodología para medir la pobreza cuente con los elementos suficientes para medir adecuadamente la incidencia de personas en condición de pobreza extrema.

La nueva metodología para medir la pobreza en México fue elaborada por el *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social* y publicada en 2009. El objetivo de esta metodología es proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de pobreza en el país bajo un enfoque novedoso.

## II. Justificación

Antes del año 2002 el Banco Mundial (BM) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) eran las instituciones encargadas de reportar los índices de pobreza en el país, pero debido a que el objetivo de estas dos instituciones es hacer una comparación entre países, las definiciones de pobreza difieren. Por lo cual “El Comité Técnico para Medir la Pobreza en México” (CONEVAL), presento en el año 2002, la primera metodología oficial para medir la pobreza del año 2000. La cual consistía en identificar tres tipos de pobreza (pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonial).

La medición de la pobreza en México y en cualquier parte del mundo es un tema esencial y de bastante discusión, esto se debe, a que no existe una definición específica de pobreza y a la existencia de diferentes métodos para su medición como los indirectos, necesidades insatisfechas y los integrados.

El método más utilizado para medir la pobreza en México y oficial hasta hace unos años es el método de líneas de pobreza el cual fue sustituido en 2009 por el método de medición multidimensional de pobreza, el cual se llevará a cabo cada dos años, utilizando como base de datos, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

La identificación de las personas y hogares pobres es útil para:

- Evaluar el desempeño de políticas públicas que combaten la pobreza y promueven el desarrollo social
- Asignar recursos financieros eficientemente a los programas que combaten la pobreza en áreas prioritarias en el país
- Identificar la intensidad de la pobreza, sus determinantes entre los individuos, hogares y zonas geográficas.

### **III. Objetivo**

Analizar las diferencias metodológicas entre la medición de la pobreza multidimensional extrema y la línea de pobreza alimentaria (pobreza extrema), y a partir de los resultados obtenidos de las diferentes metodologías de medición de pobreza describir las principales carencias sociales de los mexicanos.

### **IV. Hipótesis**

El método de la línea de pobreza alimentaria en México es el más objetivo, porque no requiere que las personas tengan un número mínimo de carencias sociales para ser considerados como pobres extremos, para su cálculo sólo es necesario un umbral de ingreso el cual corresponde al valor de la canasta básica; y el valor de la canasta básica se calcula por ingreso o por consumo.

## V. Desarrollo

### Capítulo 1 Medición de la Pobreza

## **1.1 Evolución de la pobreza en México y su medición**

¿Por qué se mide de diferentes maneras la pobreza? ¿Cuál método es el mejor para su medición? ¿Es sólo el nivel de ingresos individual y familiar lo que determina el estatus económico de los individuos en la sociedad? Estas son algunas de las preguntas que se siguen haciendo hasta hoy día los expertos en el tema de medición de pobreza.

Durante muchos años comprender y eliminar la pobreza ha sido un tema de estudio teórico y empírico de muchos investigadores. Para lograr reducir la pobreza y mejorar las condiciones de las personas en el país, lo primero que se tiene que hacer es lograr una definición de pobreza. Tal consenso en la definición no se ha logrado establecer con precisión, aunque la mayoría de los investigadores coinciden en la definición de pobreza extrema—personas que aun designando todos sus ingresos a la adquisición de una canasta básica alimentaria no la podrían adquirir— no se tiene una definición de pobreza, y peor aun el concepto difiere de una sociedad a otra.

Comprender los enfoques oficiales para medir la pobreza en México requiere de una de una perspectiva histórica del problema en estudio, sin embargo, la medición oficial de la pobreza en México tiene su génesis en el año 2002<sup>1</sup> cuando el Gobierno Federal y CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) difundieron la incidencia y metodología oficial para medir pobreza en el país. A partir de esa fecha el CONEVAL es el organismo público designado para hacer las mediciones oficiales y metodologías para medir la pobreza en el país.

---

<sup>1</sup> La primera metodología oficial para medir la pobreza en México se difundió en el año 2002, pero los cálculos para identificar a la población en condición de pobreza son referentes al año 2000.

La decisión de tomar un enfoque particular para medir la pobreza por parte del gobierno también depende de aspectos como el desarrollo del sistema estadístico el cual juega un papel muy importante en este tema, pues una falla en su marco muestral o captar información de preguntas no elaboradas correctamente nos proporcionarían información sesgada y por lo tanto afectará las mediciones y la capacidad de decisión de las políticas públicas necesarias para disminuir la pobreza.

Con la aparición de las líneas oficiales para medir la pobreza en 2002 se dio el primer paso para entender las causas de la pobreza en México y la forma en que los programas de desarrollo social pueden ser utilizados para disminuir la incidencia de cierto tipo de pobreza, al mismo tiempo que se puede medir el desempeño de las políticas públicas que intentan disminuir la cantidad de personas pobres y vulnerables.

El CONEVAL comenzó a medir la pobreza por medio de un método indirecto (líneas de pobreza) el cual busca identificar si las familias o individuos pueden o no satisfacer necesidades básicas como: alimentación, educación, salud, vivienda, etc. Una de las principales limitaciones de este método es que supone que la satisfacción de las necesidades básicas depende sólo del ingreso corriente o del consumo privado de los hogares y no toma en cuenta otras fuentes de bienestar como el patrimonio acumulado del hogar, el acceso a servicios gratuitos (educación, salud, y otros, tiempo libre, conocimientos y habilidades). De esta forma con el modelo de líneas de pobreza un hogar podría tener algunas necesidades básicas insatisfechas y no ser considerado pobre si su ingreso está por encima de la línea de la pobreza (Damian y Boltvinik 2003).

La determinación de la línea de pobreza no se puede basar en una selección arbitraria de un nivel de ingreso bajo. Sólo los criterios científicos independientes del ingreso pueden justificar dónde se debe fijar la línea de pobreza. La multiplicidad y severidad de diversos tipos de privación pueden construir aquellos criterios (Grupo de Expertos en Estadísticas de Pobreza 2007). Por lo cual se puede concluir que la línea de pobreza que utiliza el CONEVAL para definir el umbral de pobreza tanto en las metodologías integradas como en las indirectas corresponde al nivel de privación en el cual una persona no se puede encontrar peor.

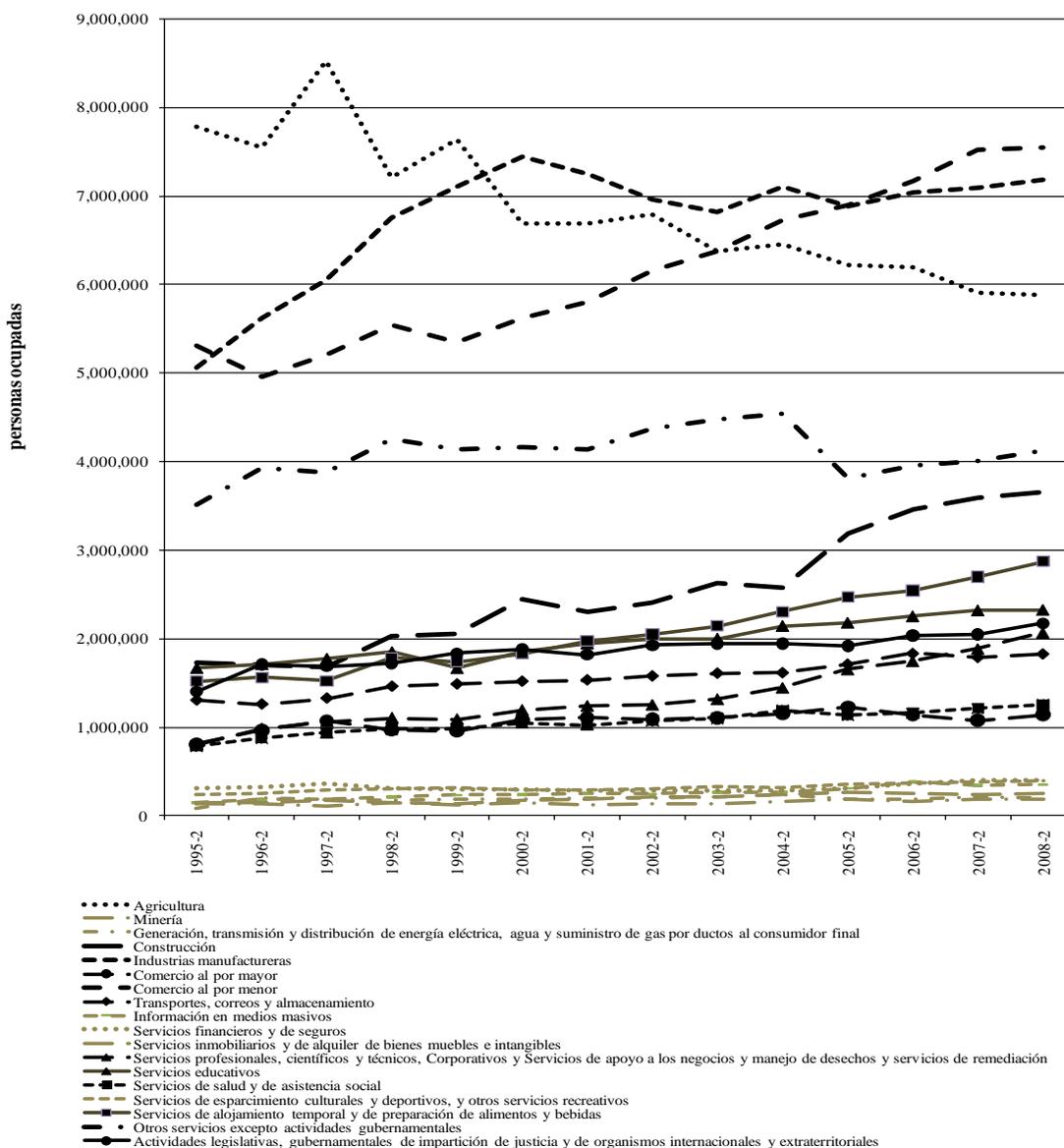
La medición de la pobreza por medio de líneas se relaciona directamente con el mercado laboral, la causa de ello es que el ingreso de las familias proviene principalmente de los recursos monetarios generados por el empleo (sueldos y salarios), por esta razón es que este método es recomendado para medir la pobreza en los países donde los ingresos monetarios recibidos por el empleo son dominantes en relación a otros. En México el 78 por ciento del ingreso corriente de las familias proviene de las remuneraciones del trabajo y el 12 por ciento de transferencias por parte de instituciones gubernamentales, privadas y de otros hogares (INEGI 2008).

La transformación económica de México debida a la alta apertura comercial que vivió en la década de los noventa, afecto al mercado laboral, de la década de los noventa a la actualidad, se paso de tener una población ocupada de 32 millones de personas a una 42 millones al finalizar el año 2008.

Las principales industrias empleadoras en México durante la primera etapa de la apertura comercial fueron las dedicadas a la exportación de bienes y servicios. La industria manufacturera y el comercio fueron las principales empleadoras, la reasignación industrial provocó que la agricultura disminuyera la plantilla de su personal ocupado.

**Gráfica 1.1**

**Personas ocupadas por sector al segundo trimestre de cada año 1995-2008**

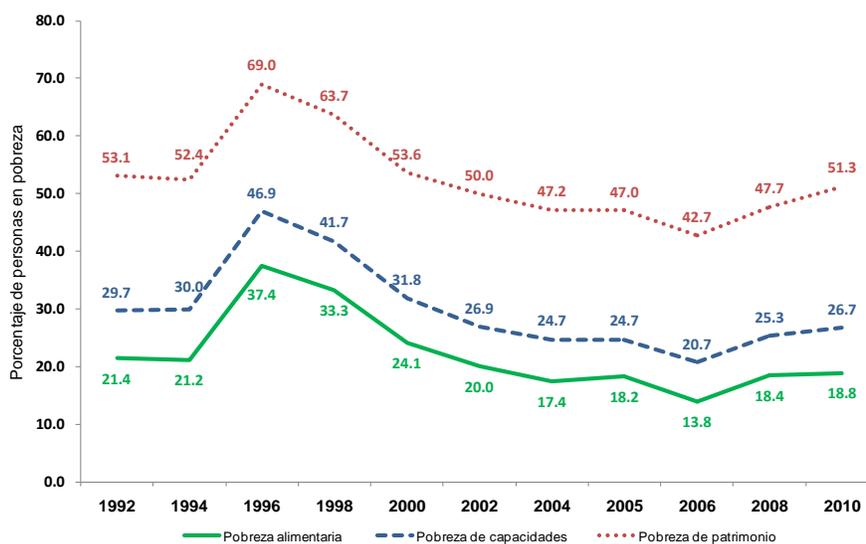


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y la Encuesta Nacional de Ocupación y empleo (ENOE), varios años, INEGI.

La pobreza en México siempre se ha relacionado con el nivel de ingresos de la sociedad, tanto en la metodología de líneas de pobreza como en la metodología multidimensional. Debido a que el crecimiento económico es el principal método para incrementar el empleo y con ello el ingreso de los individuos, muchos analistas de pobreza se enfocan en el crecimiento del PIB, en medida que estos tres indicadores mejoran, la pobreza disminuye significativamente. Si bien no tenemos cifras oficiales para medir la pobreza con exactitud, previas a 1992. No hay duda que el principal problema social de México ha sido la pobreza, también sabemos que la sociedad mexicana desde sus inicios se ha visto segregada en dos poblaciones, pobres y ricos<sup>2</sup>. Tal segregación amenaza la estabilidad social en el país.

**Gráfica 1.2**

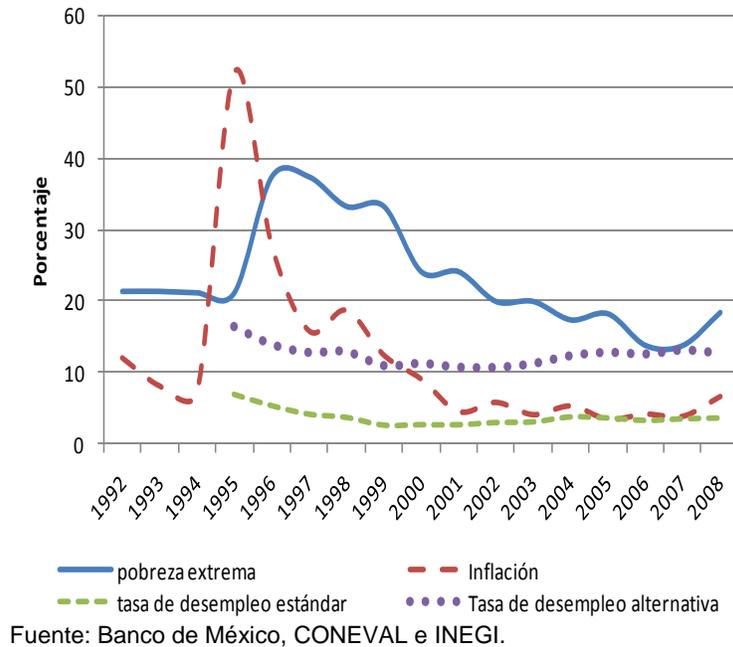
**Evolución de la pobreza por ingresos nacional, 1992 a 2010**  
(porcentaje de personas)



Fuente: CONEVAL (2012).

<sup>2</sup> La principal causa de la revolución mexicana de 1910 fue la marcada diferencia de clases sociales. Durante la época del porfiriato se enriqueció a un pequeño grupo de familias a costa de la población proletaria y campesina que conformaban la mayor parte de la sociedad. Después de casi 100 años la composición social no parece haber cambiado. Al entrar al siglo XXI el 53 por ciento de la población en México era pobre y en el año 2008 el 60 por ciento de la población, es decir, los primeros seis deciles concentraban sólo el 26 por ciento de los ingresos familiares mientras que el último decil de la población concentraba el 36 por ciento de los ingresos que percibían los hogares.

**Gráfica 1.3**  
**Evolución de la pobreza y el desempleo<sup>3</sup> en México, 1992-2008**

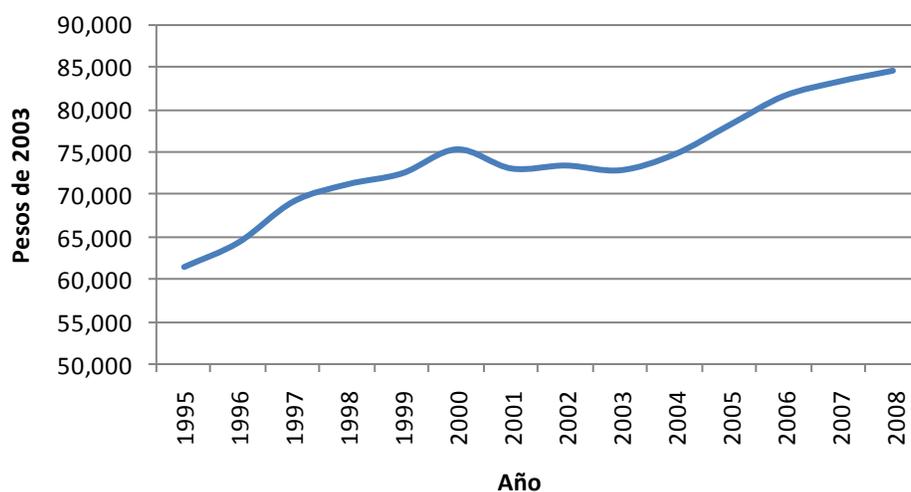


Aunque en México la tasa de desempleo es muy baja (incluso es más baja que en algunos de los países miembros de la OCDE), el PIB per cápita se ha incrementado en valores reales y la inflación se ha mantenido en una tasa baja la incidencia en la pobreza es de las mayores a nivel mundial. El cuadro 1.1 nos puede dar una referencia sobre el problema de desempleo y pobreza en México.

<sup>3</sup> La tasa de desempleo alternativa toma como desempleados a las personas disponibles, es decir, a las personas que en las encuestas de empleo declararon desear trabajar, pero que no buscaron empleo activamente cuatro semanas antes de la entrevista.

**Gráfica 1.4**

**PIB per cápita anual, 1995-2008**



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

**Cuadro 1.1**

**Tasas de desempleo e incidencia en la pobreza, 2000-2008**

	Brasil		Costa Rica		República Dominicana		El Salvador		México		Perú		Polonia		Turquía		Venezuela	
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
	pobreza	desempleo	pobreza	desempleo	pobreza	desempleo	pobreza	desempleo	pobreza	desempleo	pobreza	desempleo	pobreza	desempleo	pobreza	desempleo	pobreza	desempleo
2000	n.d.	n.d.	23.1	5.2	28.2	14.2	38.8	7.0	53.6	2.6	48.4	7.8	14.8	16.1	n.d.	6.5	46.3	13.2
2001	35.2	9.3	22.9	6.1	27.8	15.7	38.8	7.0	n.d.	2.5	54.8	8.8	15.6	18.2	n.d.	8.4	45.4	12.8
2002	34.4	9.1	23.5	6.4	29.1	16.1	36.8	6.2	50.0	2.9	54.3	9.7	16.6	19.9	27.0	10.4	55.4	16.2
2003	35.8	9.7	21.4	6.7	36.0	16.7	36.1	6.9	n.d.	3.0	52.2	10.3	n.d.	19.6	28.1	10.5	62.1	16.8
2004	33.7	8.9	23.9	6.5	43.4	18.4	34.6	6.8	47.2	3.7	48.6	10.5	19.0	19.0	25.6	10.8	53.9	15.0
2005	30.8	9.3	23.8	6.6	40.1	18.0	35.1	7.2	47.0	3.5	48.7	11.4	18.0	17.7	20.5	10.6	43.7	11.4
2006	26.8	8.4	22.8	6.0	36.3	16.4	30.7	6.6	42.7	3.2	44.5	8.8	15.1	13.8	17.8	10.2	36.3	9.3
2007	24.2	8.1	19.0	4.6	35.8	15.6	34.6	6.3	n.d.	3.4	39.3	7.2	14.6	9.6	17.8	10.3	33.6	7.5
2008	22.6	7.1	20.7	4.9	37.8	14.2	39.9	5.9	47.7	3.5	36.2	6.4	10.6	7.1	17.1	11.0	32.6	6.9

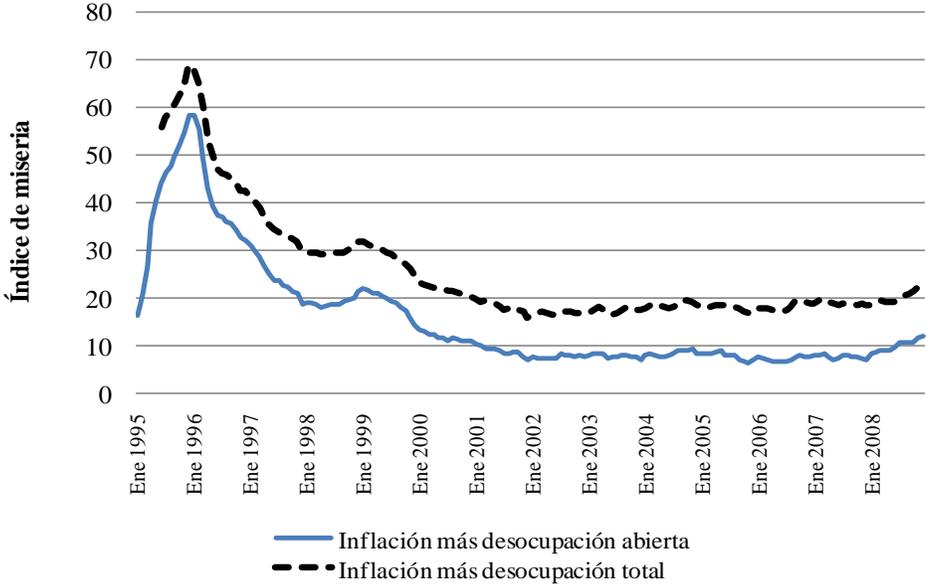
Fuente: Banco Mundial <http://datos.bancomundial.org/catalogo-de-datos>.

El índice de miseria en México está muy por debajo de lo que se encontraba en la década de los noventa, pero aun así este índice es demasiado alto para un país como México, en donde la tasa de inflación es demasiado baja o por lo menos se ha mantenido estable desde el año 2000 y donde el desempleo tiene tasas muy bajas, llegando a estar en sólo 2.6 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) a principios del milenio.

La baja volatilidad de los precios que ha tenido México durante la presente década es buena para el bolsillo de las personas (el ingreso corriente de las familias no pierde mucho de su poder adquisitivo) y las bajas tasas de desempleo aseguran que la mayor parte de la población tenga un ingreso para la satisfacción de sus necesidades básicas. A pesar de los argumentos anteriores el índice de miseria se ha llegado a ubicar en 20 por ciento en los últimos años.

**Gráfica 1.5**

**Índice de miseria: inflación anual más desempleo**

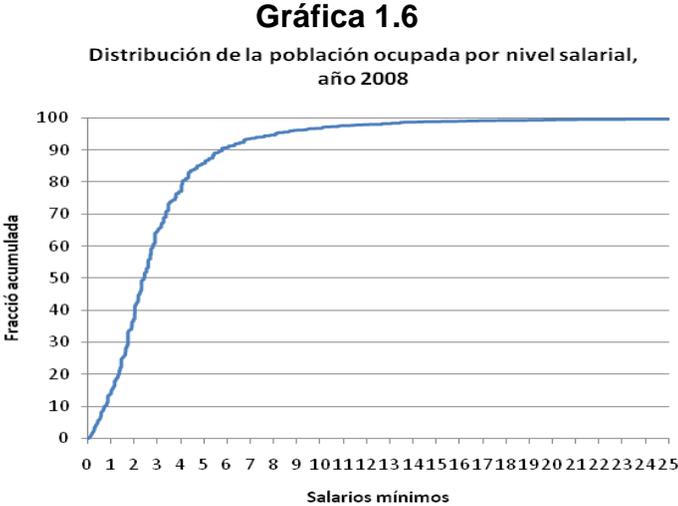


Fuente: Martínez, Aguilera y Miranda (2012).

En México en el año 2008 la mayoría de los trabajadores remunerados tenía un ingreso inferior a 3 salarios mínimos<sup>4</sup> mensuales y sólo el 10 por ciento de los trabajadores percibían un ingreso igual o superior a seis salarios mínimos. La gráfica 1.4 muestra la distribución de la población ocupada perceptora de ingresos por nivel salarial en el año 2008.

El promedio de ingreso disponible por persona en México en 2008 es muy bajo, no rebasa los dos salarios mínimos mensuales. La baja capacidad de poder adquisitivo de la población mexicana es sinónimo de una baja calidad de vida y por ende de una baja formación de capital humano.

En la Gráfica 1.5 se puede observar con gran detalle la distribución empírica del ingreso total per cápita de la población en México.<sup>5</sup> La mayor parte de las personas tiene un ingreso inferior a los 2,839 pesos lo que representa menos de dos salarios mínimos mensuales.



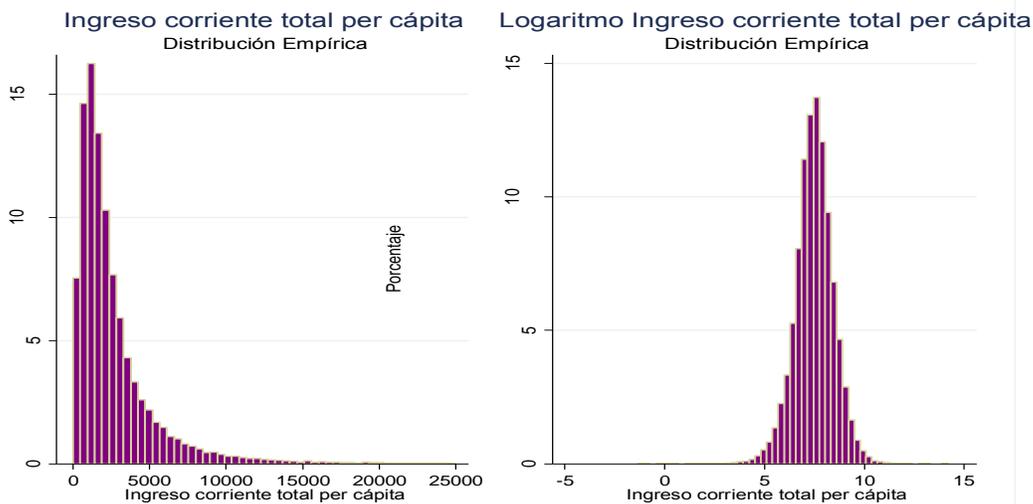
Fuente: Elaboración propia con datos del ENOE, 2008.

<sup>4</sup> en 2008 el salario mínimo de la zona geográfica “a” era de 52.59 pesos diarios, lo que equivalía a 1577.7 pesos mensuales.

<sup>5</sup> El ingreso total per cápita es igual al ingreso corriente total de la familia entre el número de miembros que la compone.

**Gráfica 1.7**

**Distribución empírica del ingreso corriente total per cápita, año 2008**

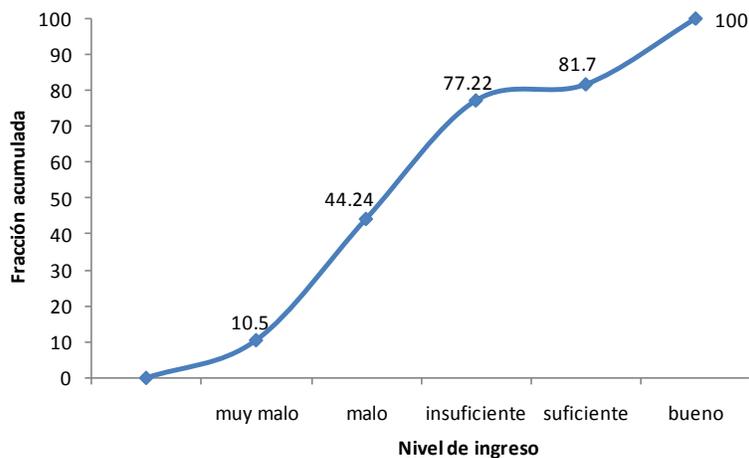


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH-2008.

La mala distribución del ingreso en México provoca que el 77 por ciento de los individuos tengan un ingreso insuficiente para satisfacer sus necesidades, las graficas 1.7 muestran las distribución acumulada de la población por categoría del nivel de ingreso.

**Gráfica 1.7**

**Distribución acumulada de la población por nivel de ingreso, año 2008**

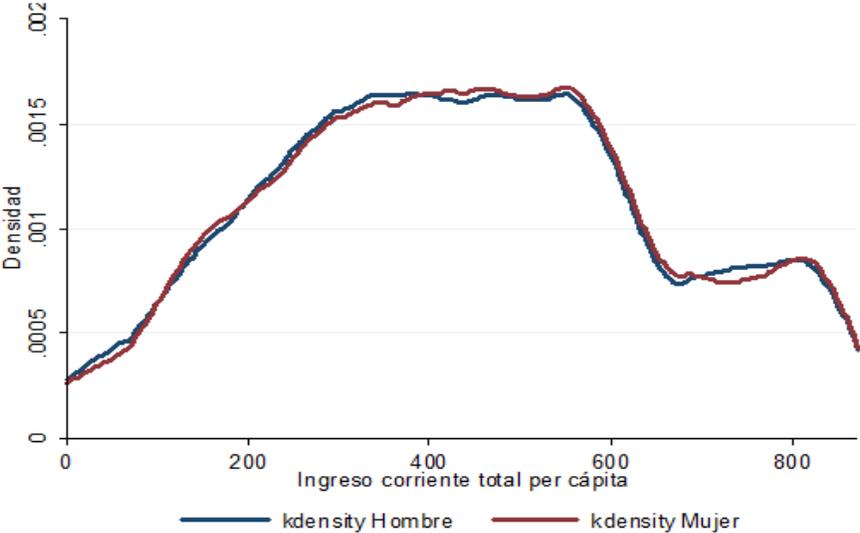


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH-2008.

La población en condición de pobreza extrema cuenta con un ingreso medio de 440 pesos para hombres y 441 pesos para las mujeres (gráfica 1.7), el costo de la canasta alimentaria básica era en 2008 de 874 pesos para la zona urbana y de 613 pesos para la zona rural. Lo cual indica que la mayor parte de las personas pobres extremas en zonas rurales cubría dos terceras partes del costo de la canasta alimentaria en la zona rural y en la zona urbana sólo podían adquirir la mitad de los bienes básicos alimentarios.

Haciendo una distribución no paramétrica del ingreso total per cápita de las personas pobres extremas, se observa en la gráfica 1.8, que la densidad de la distribución del ingreso de las personas en condición de pobreza extrema está muy alejada del costo de la canasta alimentaria pues la mayoría de las personas cuentan con un ingreso inferior a 450 pesos en 2008. Sin duda con un ingreso que sólo puede adquirir una parte de la canasta básica estas personas frenan su desarrollo social y físico.

**Gráfica 1.8**  
**Densidad del ingreso corriente total per cápita de las personas en condición de pobreza extrema, año 2008**



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH-2008.

La principal línea de pobreza y la menos cuestionada de las tres que existen para medir los umbrales de pobreza en México es la línea que define la pobreza alimentaria, la cual es aceptada en todo el mundo como la principal referencia para identificar la magnitud de la pobreza de la población, pues esta línea se construye a partir del ingreso necesario para adquirir una canasta de consumo alimentario la cual cubre los requerimientos calóricos mínimos para poder subsistir cotidianamente

La pobreza no necesariamente significa tener un ingreso bajo en relación a otros o a una línea definida subjetivamente, la pobreza según los expertos se puede entender de una mejor manera como una condición que abarca no sólo a aquellos que son víctimas de una mala distribución de los recursos, sino más exactamente a aquellos cuyos recursos no les permiten cumplir con las elaboradas demandas y costumbres sociales que se imponen a los ciudadanos de esa sociedad (Grupo de Expertos en Estadísticas de Pobreza 2007). Éste es un criterio que se presenta para la observación científica de la privación, la medición y el análisis de la pobreza. Por tal motivo es diferente la condición de pobreza entre los diferentes periodos de tiempo estudiados.

A pesar de que una persona tenga un ingreso muy superior a la línea de pobreza alimentaria puede tener más de una necesidad básica insatisfecha y por ello CONEVAL comenzó a considerar que las personas que sufren de este tipo de privaciones deben de considerarse pobres. La metodología de pobreza multidimensional nos indica que cuando una persona carece de un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades y es privada de los derechos sociales (los cuales están establecidos en la constitución mexicana) no pueden desarrollar un papel activo en la sociedad, y se es identificado como una persona pobre bajo este enfoque.

## 1.2 Concepto y medición de la pobreza en sus diferentes enfoques en México

La pobreza es un término que hace referencia a la privación de los elementos necesarios para la vida humana dentro de la sociedad, y de medios o recursos para modificar esta situación (CTMP 2002a).

La medición de la pobreza de la población en un lugar y tiempo determinado, tiene como uno de sus objetivos identificar las causas que no permiten que las personas se encuentren en un estado de bienestar.

47,189,963 mexicanos en el año 2008 se encontraban fuera del estado de bienestar lo cual impedía su desarrollo físico y social. La cifra de personas fuera del estado de bienestar es evidencia del serio problema por el cual atraviesa el país, pues esta cantidad de personas representaba 44.23% de la población en el año 2008.<sup>6</sup>

Desde sus inicios el concepto de pobreza ha tenido raíces de origen económicas, por lo cual este problema tiene que ser identificado desde la ciencia económica, por este motivo el nivel de ingresos de las familias e individuos fue el primer indicador que se utilizó para medir la pobreza.

La medición de la pobreza en México había sido desarrollada, desde una perspectiva en la cual se utilizaba al ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población. Desde esta perspectiva, se suele definir una línea de pobreza que representa el ingreso mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes básicos necesarios. Dicha línea es comparada con el ingreso de los

---

<sup>6</sup> Cálculos propios con base en la metodología de pobreza multidimensional del CONEVAL.

hogares para determinar quién es pobre. Esta aproximación permite identificar a la población que carece de las condiciones necesarias para satisfacer sus necesidades, siempre y cuando se puedan adquirir a través de los mercados de bienes y servicios.

En el año 2009 se dio a conocer la metodología oficial para medir la pobreza en México la cual es de carácter multidimensional, es decir, no toma en cuenta sólo el ingreso como el único factor para medir el bienestar de las personas e incorpora el acceso a las garantías constitucionales. El desarrollo de la metodología de la pobreza multidimensional estuvo a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

### **1.3 Definición de Líneas de Pobreza**

Este método fue uno de los primeros que se aplicaron para medir la pobreza a nivel mundial. En el enfoque de este método un hogar o individuo se clasifica como pobre si su ingreso es menor que el costo de la canasta de bienes y servicios determinada para cada sociedad. La línea de pobreza es un concepto normativo, ya que representa el valor agregado de todos los bienes y servicios considerados necesarios para satisfacer las necesidades básicas del hogar o individuo (Grupo de Expertos en Estadísticas de Pobreza 2007). En consecuencia para desarrollar este método es esencial calcular primero las canastas de bienes y servicios que se consideren necesarios para la subsistencia de los individuos, después obtener información respecto al ingreso de las familias e individuos.

En México se establecen tres líneas de pobreza con este método.

*Alimentaria:* Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.

*Capacidades:* Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y en educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más para estos fines.

*Patrimonio:* Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda y transporte, aunque la totalidad del ingreso del hogar sea utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios (CTMP 2002b).

Las líneas de pobreza se basan en el hecho de que es posible definir un conjunto de necesidades para todos los individuos y familias que viven en el país y definen el ingreso necesario para satisfacer estas necesidades.

La elaboración de las canastas está a cargo de especialistas (nutriólogos, sociólogos, economistas, médicos) los cuales establecen los bienes y servicios necesarios para que una persona pueda satisfacer parte de sus necesidades físicas y sociales. Por lo general el costo de las canastas se segmenta en rural y urbano, bajo el argumento de que en cada población es diferente la necesidad de bienes y servicios.

A pesar de la utilidad de las líneas de pobreza, así como de su amplia aceptación en diferentes organizaciones como la ONU o el Banco Mundial, las líneas de pobreza se limitan a su concepto de pobreza, que comprende sólo un componente o dimensión de ella, es decir, la capacidad del poder adquisitivo de una familia. Ya que la pobreza, es un fenómeno de naturaleza multidimensional asociada también a la imposibilidad de disfrutar de diversos satisfactores, muchos

de los cuales son provistos por el Estado las líneas de pobreza no miden de manera amplia la condición individual de pobreza, pues sólo se enfoca en una incapacidad de adquisición de bienes o servicios que pueden adquirirse de manera habitual en el mercado.

#### **1.4 Definición de *Pobreza Multidimensional***

A diferencia de las líneas de pobreza en donde el ingreso o gasto actúa como el indicador de bienestar, esta metodología emplea umbrales de bienestar más una serie de diferentes indicadores para ubicar el nivel de bienestar de las personas. Este método al igual que el de líneas de pobreza se inicia definiendo las necesidades básicas de la sociedad, el siguiente paso es determinar los indicadores de bienestar para cada necesidad (salud, educación, alimentación, etc.), estos índices deben medir resultados, lo que implica definir un umbral de privación para cada uno.

El objetivo de este método es mejorar el logro de la satisfacción de las necesidades con respecto a las líneas de pobreza y las necesidades básicas insatisfechas (algunas necesidades son mejor valuadas por los índices de privación, mientras que otras se pueden medir en mejor forma por el ingreso este) Este se desarrollo en 1993 en Australia y en fue utilizado por primera vez en 1998 en ese mismo país.

La principal limitación de este método es la sensibilidad de los resultados frente a los esquemas de ponderación de cada indicador. Por ejemplo, en el caso de México los seis indicadores seleccionados reflejan una necesidad humana básica, pero el nivel en que pueden satisfacer las necesidades humanas es diferente, no es lo mismo sufrir carencia alimentaria a sufrir carencia en seguridad social. Con este método la probabilidad de ser una persona pobre aumenta y un dilema que

enfrenta es que no se puede medir específicamente la intensidad de la pobreza entre individuos. (la metodología de CONEVAL utiliza en índice FGT para medir la intensidad de la pobreza, el cual nos da un promedio de carencias o indicadores para determinar la intensidad del problema).

En el caso de México una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (CONEVAL 2009b).

Por esta razón la ponderación de cada indicador es esencial en la medición de la pobreza, en el caso de México no existe tal ponderación entre los seis indicadores y CONEVAL da a todos la misma importancia.

Desde la perspectiva multidimensional, puede entenderse la pobreza como una serie de carencias definidas en múltiples dominios, como las oportunidades de participación en las decisiones colectivas, los mecanismos de apropiación de recursos o las titularidades de derechos que permiten el acceso al capital físico, humano o social, entre otros. Su naturaleza multidimensional, sin embargo, no requiere tomar en cuenta todos los ámbitos en los que se puede desarrollar la vida de un individuo.

El número y el tipo de dimensiones a considerar están directamente asociados a la forma en que se conciben las condiciones de vida aceptables para garantizar un nivel de vida digno para todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

## **1.5 Similitudes de las metodologías de medición de pobreza**

Dentro de estos enfoques se reconoce que la pobreza está vinculada de modo directo a la limitación de las opciones de vida de los individuos y se busca identificar las múltiples privaciones o condiciones de vida que pudieran limitar el ejercicio de las libertades individuales y colectivas.

En ambos métodos los umbrales de pobreza deben de confrontarse con el concepto de necesidad. ¿el umbral que define las líneas debe definirse por la subsistencia física o sobre vivencia?. Es decir se debe definir el umbral por el ingreso mínimo necesario para que una persona pueda permanecer viva o debe fijarse el umbral en el cual la persona pueda interactuar en la sociedad. Este tema está acaparando la atención en el estudio de la medición de la pobreza. El tratamiento conceptual de estos temas se traduce en una mejor medición de la pobreza en cualquier sociedad

La información de la pobreza en ambos métodos debe informar condiciones para el diseño y evaluación de políticas, pues no da lo mismo si la pobreza es de 5, 10 o 50 por ciento en un país, en el caso de México es importante pues aproximadamente el 47 por ciento de su población en el año 2008 se encontraba en condición de pobreza.<sup>7</sup>

Los perfiles de pobreza se hacen importantes, dada la necesidad de evaluar las diferencias en la incidencia, entre regiones, estrato social o grupos etarios. La relación entre pobreza y capital humano. El método para medir la incidencia en la pobreza no puede estar en conflicto con el tipo de políticas para aliviar la pobreza.

---

<sup>7</sup> En el año 2010 aun con una gran partida designada al Ramo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación la pobreza se incremento en un 3.6 por ciento

La decisión de elegir un método determinado para medir la pobreza refleja la exigencia impuesta por el gobierno y las características del país, tales como el nivel de desarrollo de su sistema de información estadística y la situación política

En México los programas de desarrollo social han buscado en lo general incrementar el derecho a servicios en la población, por lo cual una de las principales causas que el gobierno federal haya impuesto la metodología oficial para medir la pobreza en forma multidimensional es que con este método se puede mostrar que la población ha incrementado su acceso a servicios tales como agua, electricidad, educación, servicios de salud entre otros, en los cuales los últimos dos sexenios ha invertido gran parte del presupuesto federal.

### ***1.6 Utilidad de la Medición de la Pobreza***

La medición de la pobreza es una herramienta importante, pues permite:

1. Evaluar el desarrollo de las condiciones de vida de la población
2. Establecer la magnitud del problema del desarrollo social
3. Caracterizar el fenómeno para el diseño de políticas
4. Evaluar las políticas, programas y acciones públicas de desarrollo social, en términos de su incidencia sobre la pobreza.

## CAPÍTULO 2

### Metodología

## 2.1 Metodología

La fuente de información utilizada para la medición de la pobreza multidimensional y la línea de pobreza alimentaria es de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2008, pues ofrece la posibilidad de conocer detalladamente los recursos con que cuenta cada perceptor de ingresos de un hogar, como los gastos monetarios y no monetarios de los hogares.

La información de esta encuesta es representativa a nivel nacional por lo cual hace posible la medición de la pobreza multidimensional mediante una amplia variedad de definiciones alternativas de ingreso o de gasto, aportando también la posibilidad de correlacionar las características económicas de los hogares con otras características sociodemográficas, por esta razón se eligió esta encuesta para desarrollar la metodología de la pobreza multidimensional.

Para identificar a las personas en pobreza multidimensional se utiliza el índice de privación social y el espacio de bienestar económico los cuales se desarrollaran en la siguiente sección.

El espacio de bienestar económico se define por medio de de dos líneas de ingresos las cuales corresponden al valor de las canasta básica alimentaria y la no alimentaria, el contenido de estas canastas es el que los individuos requieren para poder sobrevivir durante un mes.

Para poder desarrollar el índice de privación social primero se debe de generar una variable dicotómica (las cuales corresponden a las 6 carencias sociales en México; i)carencia alimentaria, ii)carencia por rezago educativo, iii)carencia por

acceso a los servicios de salud, iv)carencia por acceso a la seguridad social, v)carencia por calidad y espacios en la vivienda y vi)carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda) que permite distinguir si una persona presenta carencia en la dimensión respectiva o no. Estos indicadores toman el valor uno cuando el individuo tiene la carencia, y cero en caso contrario.

La combinación de estos dos espacios permite identificar en que estatus social se encuentra cada individuo y familia, es decir, las personas pobres se encontrarán por debajo de las líneas de bienestar y con al menos una carencia social y las personas no pobres estarán por arriba de las líneas de bienestar y sin ninguna carencia social (ver gráfica 1).

Para identificar a las personas con pobreza alimentaria es necesario crear una canasta básica (la canasta básica que se utiliza en la metodología de línea de pobreza alimentaria fue creada por los expertos del Instituto Nacional de Salud Pública y de las cuadros de CEPAL), la cual define en nivel de ingreso necesario para que una persona adquiera bienes de consumo para poder subsistir. Las personas que no cuentan con el ingreso per cápita necesario para adquirir la canasta básica de alimentos es considerada como una persona en pobreza extrema.

Los cálculos de la incidencia en la pobreza se tienen para los 31 Estados y el Distrito Federal, pero por cuestiones ilustrativas aquí sólo se muestran los resultados de la dimensión de la pobreza del Distrito Federal como unidad central y una de las entidades Federales más ricas, Estado de Oaxaca como representativo del sur y el Estado de Sonora como representativo del norte.

## **2.2 Indicador de Carencia por Rezago Educativo**

La educación obligatoria comprende los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, así lo especifica el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) (1917).

La Ley General de Educación dispone que la edad mínima para ingresar a la educación básica en el nivel preescolar sea de tres años, y de seis años para nivel primaria, cumplidos al 31 de diciembre del año de inicio del ciclo escolar. Asimismo, de acuerdo con los planes de estudio vigentes para preescolar, primaria y secundaria, estos niveles se componen de tres, seis y tres años de educación, respectivamente. Por tanto, la edad escolar mínima comprende desde los tres hasta los quince años de edad.

Con base en lo anterior, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por rezago educativo si cumple con alguno de los siguientes criterios:

- Tiene de tres a quince años de edad, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
- Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

La construcción del indicador se realiza con base en las siguientes variables: edad, año de nacimiento, asistencia a la escuela y nivel educativo de los integrantes del hogar, las cuales se definen a continuación:

La construcción del indicador se realiza con las siguientes variables: edad, año de nacimiento, asistencia a la escuela y nivel educativo de los integrantes del hogar, las cuales se definen a continuación:

*Edad.* Número de años cumplidos por una persona al momento de la entrevista.

$edad_i$  = edad que reporta la persona al momento de la entrevista.

*Año de nacimiento.* Diferencia simple entre el año en el que se realiza la medición ( $año\_med$ ) y la  $edad_i$  del individuo.

$$anac\_e_i = año\_med - edad_i$$

*Inasistencia a la escuela.* Condición de no asistencia de cada persona a una institución de enseñanza del Sistema Educativo Nacional (SEN).

$$Inas\_esc_i = \begin{cases} 0 & \text{si la persona asiste a alguna institución del SEN,} \\ 1 & \text{si la persona no asiste a alguna institución del SEN.} \end{cases}$$

*Nivel educativo.* Máximo nivel de estudios que reporta una persona haber cursado.

$$Niv\_ed_i = \begin{cases} 0 & \text{si la persona cuenta con primaria incompleta o menos,} \\ 1 & \text{si la persona cuenta con primaria completa o secundaria incompleta,} \\ 2 & \text{si la persona cuenta con secundaria completa o mayor nivel} \\ & \text{educativo.} \end{cases}$$

A partir de estos atributos, es posible definir el indicador de rezago educativo para cada persona de la siguiente forma:

*Indicador de carencia por rezago educativo*

$$ic\ rezedu_i = \begin{cases} 1 & \text{si } edad_i \geq 3 \text{ y } edad_i \leq 15 \text{ y } inas\_esc_i = 1 \text{ y } niv\_ed_i < 2, \\ 1 & \text{si } anac\_e_i \geq 1982 \text{ y } edad_i \geq 16 \text{ y } niv\_ed_i < 2, \\ 1 & \text{si } anac\_e_i \leq 1981 \text{ y } edad_i \geq 16 \text{ y } niv\_ed_i < 0, \\ 0 & \text{si } edad_i \leq 2, \\ 0 & \text{si } edad_i \geq 3 \text{ y } edad_i \leq 15 \text{ y } inas\_esc_i = 0, \\ 0 & \text{si } edad_i \geq 3 \text{ y } edad_i \leq 15 \text{ y } niv\_ed_i = 2, \\ 0 & \text{si } anac\_e_i \geq 1982 \text{ y } edad_i \geq 16 \text{ y } niv\_ed_i = 2, \\ 0 & \text{si } anac\_e_i \leq 1981 \text{ y } edad_i \geq 16 \text{ y } niv\_ed_i = 0. \end{cases}$$

El valor uno identifica a la población en situación de carencia por rezago educativo, mientras que el valor cero a la población que no es carente en este indicador.

### **2.3 Indicador de Carencia por Acceso a los Servicios de Salud**

La CPEUM (1917) establece en su artículo 4° que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud. En términos de la Ley General de Salud (LGS) (2007), este derecho constitucional se refiere al derecho de todos los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud (artículo 77 bis1 de la LGS 2007).

De esta forma, las familias y personas que no sean derechohabientes de las instituciones de seguridad social, o no cuenten con algún otro mecanismo de previsión social en salud, deben ser incorporadas al Sistema de Protección Social en Salud (artículo 77 bis 3 de la LGS 2007).

A partir de estos criterios, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando:

- No cuente con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los preste, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Para el cálculo del indicador, se identifica a las personas que cuentan con acceso a través de la siguiente variable:

*Servicios de salud.* Identifica si una persona se encuentra afiliada o inscrita para recibir servicios de salud por parte de una institución pública o privada que ofrezca esos servicios. Se define como:

$$Serv\_sal_i = \begin{cases} 1 & \text{si la persona cuenta con Seguro Popular,} \\ 2 & \text{si la persona cuenta con servicios médicos del IMSS,} \\ 3 & \text{si la persona cuenta con servicios médicos del ISSSTE o ISSSTE} \\ & \text{estatal} \\ 4 & \text{si la persona cuenta con servicios médicos de Pemex, Defensa o, la} \\ & \text{Marina} \\ 5 & \text{si la persona cuenta con otros servicios médicos} \\ 0 & \text{si la persona no cuenta con ninguno de los servicios médicos} \\ & \text{referidos.} \end{cases}$$

De lo anterior se define el indicador de carencia por acceso a los servicios de salud como se muestra a continuación:

*Indicador de carencia por acceso a los servicios de salud*

$$ic\ asalud_i = \begin{cases} 1 & \text{si } serv\_Sal_i = 0, \\ 0 & \text{si } serv\_Sal_i \geq 1. \end{cases}$$

El valor uno identifica a la población en situación de carencia por acceso a los servicios de salud y en caso contrario el indicador toma el valor cero.

#### **2.4 Indicador de Carencia por Acceso a la Seguridad Social**

El acceso a la seguridad social depende de los miembros del hogar que cotizan o disfrutan de los beneficios de haber cotizado durante su vida laboral en las instituciones de seguridad social (IMSS o ISSSTE). Los integrantes que no cumplen con esta condición pueden tener acceso mediante las redes de parentesco definidas por la Ley del Seguro Social (LSS) u otros mecanismos previstos en ella, como, por ejemplo, el acceso voluntario al régimen obligatorio y la inscripción a una Afore.

Existen otros mecanismos de acceso a los beneficios derivados de la seguridad social, en especial los programas de pensiones para la población de sesenta y cinco años o más. Si bien los beneficios de estos programas no brindan un acceso completo a la seguridad social, en cierta medida permiten asegurar los medios de subsistencia de la población.

A partir de estas consideraciones es posible identificar a la población con carencia por acceso a la seguridad social de acuerdo con los siguientes criterios:

- En el caso de la población económicamente activa (PEA), asalariada, se considera que no tiene carencia en esta dimensión si disfruta por parte de su trabajo de las prestaciones establecidas en el artículo 2° de la LSS (o sus equivalentes en las legislaciones aplicables al apartado B del Artículo 123 constitucional).
- La población trabajadora no asalariada o independiente, dado el carácter voluntario de la inscripción al sistema por parte de ciertas categorías ocupacionales, se considera que tiene acceso a la seguridad social cuando dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, dispone de SAR o Afore.
- La población en general se considera que tiene acceso cuando goce de alguna jubilación o pensión, o sea familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social.
- La población en edad de jubilación (sesenta y cinco años o más) se considera que tiene acceso a la seguridad social si es beneficiaria de algún programa social de pensiones para adultos mayores.
- La población que no cumpla con alguno de los criterios antes mencionados se considera en situación de carencia por acceso a la seguridad social.

Con base en lo anterior, la construcción del indicador con el primer criterio identifica a la población ocupada con acceso a la seguridad social y a las personas que reciben una jubilación o pensión.

**Población Económicamente Activa.** Es el conjunto de la población de dieciséis años o más que declaró ser ocupada (es decir, durante el periodo de referencia realizó alguna actividad económica) o ser desocupada (personas que buscaron trabajo activamente en el período de referencia); además identifica a las personas que declararon realizar actividades consideradas no económicas (PNEA).

Dicho indicador queda definido como:

$$pea_i = \begin{cases} 1 & \text{si la persona } i \text{ es ocupada y } edad_i \geq 16 \\ 2 & \text{si la persona } i \text{ es desocupada y } edad_i \geq 16 \\ 3 & \text{si la persona } i \text{ pertenece a la pnea y } edad_i \geq 16 \end{cases}$$

**Tipo de trabajo.** Identifica, para la población ocupada, si realiza un trabajo subordinado o independiente.

Se define la variable  $tipo\_trab_i$  como:

$$tipo\_trab_i = \begin{cases} 1 & \text{si } pea_i = 1 \text{ y la persona } i \text{ trabaja (con o sin pago) para una unidad} \\ & \text{económica en la que depende de un patrón, jefe o superior,} \\ 2 & \text{si } pea_i = 1 \text{ y la persona } i \text{ trabaja en un negocio propio en el que no} \\ & \text{depende de algún jefe o superior y recibe o tiene asignado un} \\ & \text{sueldo,} \\ 3 & \text{si } pea_i = 1 \text{ y la persona } i \text{ trabaja en un negocio propio en el que no} \\ & \text{depende de algún jefe o superior y no recibe o tiene asignado un} \\ & \text{sueldo.} \end{cases}$$

Se determina si la población ocupada dispone de las siguientes prestaciones básicas: servicios médicos, incapacidad con goce de sueldo y Afore.

*Servicios médicos.* Se refiere al hecho de que una persona se encuentre afiliada a una institución que le proporciona servicios de salud como prestación laboral.

$$\text{smlab}_i = \begin{cases} 1 & \text{si la persona } i \text{ cuenta con un acceso a servicios médicos como} \\ & \text{prestación laboral.} \\ 0 & \text{si la persona } i \text{ no cuenta con servicios médicos como prestación} \\ & \text{laboral.} \end{cases}$$

*Incapacidad con goce de sueldo.* Prestación por la cual un trabajador o trabajadora puede ausentarse de su trabajo sin sufrir penalización alguna por ello en caso de enfermedad, accidente o maternidad.

$$\text{inclab}_i = \begin{cases} 0 & \text{si la persona } i \text{ no cuenta con incapacidad con goce de sueldo} \\ & \text{como prestación laboral,} \\ 1 & \text{si la persona } i \text{ cuenta con incapacidad con goce de sueldo} \\ & \text{como prestación laboral.} \end{cases}$$

*Afore.* Prestación laboral que tiene por objeto administrar los recursos para el retiro del trabajador.

$$\text{aforlab}_i = \begin{cases} 0 & \text{si la persona } i \text{ no cuenta con acceso a un sistema de jubilación} \\ & \text{o pensión para retiro,} \\ 1 & \text{si la persona } i \text{ cuenta con acceso a un sistema de jubilación} \\ & \text{o pensión para retiro.} \end{cases}$$

Para aquellas personas que declaran contar con servicios médicos y Afore por contratación voluntaria, se construyen los siguientes indicadores:

*Servicios médicos voluntarios.* Se refiere al hecho de que una persona se encuentre afiliada a una institución que le proporciona servicios de salud por contratación voluntaria.

$$\text{smcv}_i = \begin{cases} 0 & \text{si la persona } i \text{ no cuenta con servicios médicos por contratación voluntaria,} \\ 1 & \text{si la persona } i \text{ cuenta con acceso a servicios médicos por contratación voluntaria,} \end{cases}$$

*Afore voluntaria.* Contratación voluntaria de un sistema de jubilación o pensión.

$$\text{aforecv}_i = \begin{cases} 0 & \text{si la persona } i \text{ no cuenta con acceso a un sistema de jubilación o pensión para retiro por contratación voluntaria,} \\ 1 & \text{si la persona } i \text{ cuenta con acceso a un sistema de jubilación o pensión para retiro por contratación voluntaria.} \end{cases}$$

A continuación, se determina el otro grupo de población que tiene acceso directo a la seguridad social, es decir, los jubilados o pensionados.

*Jubilados y pensionados.* Personas que declaran ser jubiladas o pensionadas al momento de la entrevista.

$$\text{jub}_i = \begin{cases} 1 & \text{si la persona } i \text{ declaró contar con servicios médicos por jubilación, dentro del país o provenientes del extranjero,} \\ 1 & \text{si la persona } i \text{ declaró recibir jubilaciones o pensiones originadas} \\ 1 & \text{si la persona } i \text{ es jubilada o pensionada,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

Con base en los atributos anteriores, se determina el acceso directo a la seguridad social como:

$$ss\_dir_i = \begin{cases} 1 & \text{si } tipo\_trab_i = 1 \text{ e } inclab_i = 1 \text{ y } aforlab_i = 1 \text{ y } smlab_i = 1, \\ 1 & \text{si } tipo\_trab_i = 2 \text{ y } (aforlab_i = 1 \text{ y } aforecv_i = 1) \text{ y } (smlab_i = 1 \text{ o } smcv_i = 1), \\ 1 & \text{si } tipo\_trab_i = 3 \text{ y } aforecv_i = 1 \text{ y } (smlab_i = 1 \text{ o } smcv_i = 1), \\ 1 & \text{si } jub_i = 1, \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

Por otro lado, se especifica quiénes son los integrantes del hogar que, por su condición de parentesco, podrían tener acceso por otros miembros:

$$par_i = \begin{cases} 1 & \text{si la persona } i \text{ es el/la jefe(a) de hogar,} \\ 2 & \text{si la persona } i \text{ es el/la cónyuge del jefe(a),} \\ 3 & \text{si la persona } i \text{ es hijo(a) del jefe(a),} \\ 4 & \text{si la persona } i \text{ es padre/madre del jefe(a),} \\ 5 & \text{si la persona } i \text{ es suegro(a) del jefe(a),} \\ 6 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

Posteriormente, se indica quiénes son los integrantes del hogar que podrían otorgar el acceso a otros de sus miembros; para ello, se generan variables auxiliares que identifican si ciertos miembros del hogar cuentan o no con acceso directo:

$$jef\_ss_{ih} = \begin{cases} 1 & \text{si el/la jefe(a) tiene acceso directo a la seguridad social,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$cony\_ss_{ih} = \begin{cases} 1 & \text{si el/la cónyuge del jefe(a) tiene acceso directo a la seguridad social,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$\text{hijo\_ss ih} = \begin{cases} 1 & \text{si alg\u00fan hijo(a) del jefe(a) del hogar tiene acceso directo} \\ & \text{a la seguridad social, y no es jubilado o pensionado,} \\ 1 & \text{si alg\u00fan hijo(a) del jefe(a) del hogar tiene acceso directo a la} \\ & \text{seguridad social es jubilado o pensionado y edad}_i > 25, \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

En el tercer criterio se identifica a aquellos integrantes del hogar que cuentan con servicios m\u00e9dicos mediante otros n\u00facleos familiares dentro o fuera del hogar, o bien, por contrataci\u00f3n propia.

$$\text{s\_salud}_i = \begin{cases} 1 & \text{si la persona } i \text{ declara contar con servicios m\u00e9dicos de alguna} \\ & \text{instituci\u00f3n de seguridad social por alg\u00fan familiar del hogar} \\ & \text{o de otro hogar, por muerte del asegurado o por contrataci\u00f3n} \\ & \text{propia,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

El \u00faltimo criterio comprende a las personas que declaran percibir ingresos por el Programa de Adultos Mayores, que se determina como:

$$\text{pam}_i = \begin{cases} 1 & \text{si la persona } i \text{ tiene 65 a\u00f1os o m\u00e1s y recibe alg\u00fan programa de adultos} \\ & \text{mayores,} \\ 0 & \text{si la persona } i \text{ tiene 65 a\u00f1os o m\u00e1s y no recibe alg\u00fan programa de} \\ & \text{adultos mayores.} \end{cases}$$

Con base en los atributos anteriores se determina el *Indicador de carencia por acceso a la seguridad social*.

$$ic\_ss_i = \begin{cases} 0 & \text{si } ss\_dir_i = 1, \\ 0 & \text{si } par_i = 1 \text{ y } cony\_ss_{ih} = 1, \\ 0 & \text{si } par_i = 1 \text{ y } pea_i = 0 \text{ e } hijo\_ss_{ih} = 1, \\ 0 & \text{si } par_i = 2 \text{ y } jefe\_ss_{ih} = 1, \\ 0 & \text{si } par_i = 2 \text{ y } pea_i = 0 \text{ e } hijo\_ss_{ih} = 1, \\ 0 & \text{si } par_i = 3 \text{ y } edad_i < 16 \text{ y } jefe\_ss_{ih} = 1 \\ 0 & \text{si } par_i = 3 \text{ y } edad_i < 16 \text{ y } cony\_ss_{ih} = 1 \\ 0 & \text{si } par_i = 3 \text{ y } edad_i \in [16, 25] \text{ y } inas\_esc_i = 0 \text{ y } jefe\_ss_{ih} = 1, \\ 0 & \text{si } par_i = 3 \text{ y } edad_i \in [16, 25] \text{ y } inas\_esc_i = 0 \text{ y } cony\_ss_{ih} = 1, \\ 0 & \text{si } par_i = 4 \text{ y } pea_i = 0 \text{ y } jefe\_ss_{ih} = 1, \\ 0 & \text{si } par_i = 5 \text{ y } pea_i = 0 \text{ y } cony\_ss_{ih} = 1, \\ 0 & \text{si } s\_salud_i = 1 \\ 0 & \text{si } pam_i = 1 \\ 1 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

Este indicador toma el valor uno si la persona está en situación de carencia por acceso a la seguridad social, y cero en caso contrario.

## 2.5 Indicador de Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda

Aun cuando el Artículo 4° de la CPEUM (1917) y la Ley de Vivienda (2006) establecen el derecho a una vivienda digna, estos ordenamientos no especifican las características de la vivienda asociadas a este concepto.

De acuerdo con los criterios propuestos por el CONEVAL (2009b), se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o deshechos.
- El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor de 2.5.

*Material de pisos.* Material de construcción predominante en los pisos de la vivienda, el cual se clasifica conforme a la siguiente escala:

$$cv\_pisos_{ihv} = \begin{cases} 1 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene piso de tierra,} \\ 2 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene piso de cemento o firme,} \\ 3 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene piso de linóleum, congóleum o viníl,} \\ 4 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene piso laminado,} \\ 5 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene piso de mosaico, mármol o vitropiso,} \\ 6 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene piso de madera, duela o parquet.} \end{cases}$$

*Material de techos.* Material de construcción predominante en los techos de la vivienda:

$$cv\_techos_{ihv} = \begin{cases} 1 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene techos de material de desecho,} \\ 2 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene techos de lámina de cartón,} \\ 3 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene techos de lámina metálica,} \\ 4 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene techos de lámina de asbesto,} \\ 5 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene techos de palma o paja,} \\ 6 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene techos de madera o tejamanil,} \\ 7 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene techos de teja,} \\ 8 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene techos de terrado con viguería,} \\ 9 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene techos de losa de concreto o} \end{cases}$$

*Material de muros.* Material de construcción predominante en las paredes de la vivienda:

$$cv\_muros_{ihv} = \begin{cases} 1 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene muros de material de desecho,} \\ 2 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene muros de lámina de cartón,} \\ 3 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene muros de lámina metálica o de} \\ \text{asbesto,} \\ 4 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene muros de carrizo, bambú o palma,} \\ 5 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene muros de barro o bajareque,} \\ 6 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene muros de madera,} \\ 7 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene muros de adobe,} \\ 8 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene muros de tabique, ladrillo, block} \\ \text{piedra o concreto.} \end{cases}$$

*Índice de hacinamiento.* Densidad de ocupación de los espacios de la vivienda. Es el resultado de dividir el número de personas que residen cotidianamente en la vivienda entre el número de cuartos de ésta.

$$cv\_hac_{ihv} = num\_ind_{ihv} / num\_cua_{ihv}$$

donde:

$num\_ind_{ihv}$ : es el número de residentes en la vivienda,

$num\_cua_{ihv}$ : es el número de cuartos en la vivienda.

A partir de lo anterior, se determinan los sub-indicadores que conforman el indicador de la calidad y los espacios en la vivienda, como se muestra a continuación:

*Indicador de carencia del material de piso de la vivienda*

$$icv\_piso_{ihv} = \begin{cases} 1 \text{ si } cv\_pisos_{ihv} = 1, \\ 0 \text{ si } cv\_pisos_{ihv} > 1. \end{cases}$$

Indicador de carencia del material de techos de la vivienda.

$$icv\_techos_{ihv} = \begin{cases} 1 & \text{si } cv\_techos_{ihv} \leq 2, \\ 0 & \text{si } cv\_techos_{ihv} > 2. \end{cases}$$

*Indicador de carencia del material de muros de la vivienda*

$$icv\_muros_{ihv} = \begin{cases} 1 & \text{si } cv\_muros_{ihv} \leq 5, \\ 0 & \text{si } cv\_muros_{ihv} > 5. \end{cases}$$

*Indicador de carencia por índice de hacinamiento de la vivienda*

$$cv\_hac_{ihv} = \begin{cases} 1 & \text{si } cv\_hac_{ihv} > 2.5, \\ 0 & \text{si } cv\_hac_{ihv} \leq 2.5. \end{cases}$$

Conforme a estas consideraciones, se identifica a las personas dentro de los hogares que carecen de calidad en el material de construcción y en los espacios de la vivienda.

*Indicador de carencia de la calidad y espacios de la vivienda*

$$ic\_cv_{ihv} = \begin{cases} 1 & \text{si } icv\_pisos_{ihv} = 1 \text{ o } icv\_techos_{ihv} = 1, \\ & \text{o } icv\_muros_{ihv} = 1 \text{ o } icv\_hac_{ihv} = 1, \\ 0 & \text{si } icv\_pisos_{ihv} = 0 \text{ e } icv\_techos_{ihv} = 0 \\ & \text{e } icv\_muros_{ihv} = 0 \text{ e } icv\_hac_{ihv} = 0. \end{cases}$$

El indicador toma el valor uno si la persona se encuentra en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda, y cero en el caso contrario.

## **2.6 Indicador de Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda**

Para crear este indicador el CONEVAL solicitó la opinión de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) sobre los servicios básicos indispensables de toda vivienda. Al respecto, la propuesta de la CONAVI identificó cuatro subdimensiones: acceso al agua potable, disponibilidad de servicio de drenaje, servicio de electricidad y combustible para cocinar en la vivienda.

De acuerdo con los criterios propuestos por la CONAVI, se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

Acceso al agua. Servicio de agua que se tiene en la vivienda proveniente de distintas fuentes.

$$sb\_agua_{ihv} = \begin{cases} 1 \text{ si la vivienda } v \text{ obtiene agua de un pozo, río, lago, arroyo u otro,} \\ 2 \text{ si la vivienda } v \text{ obtiene agua de una pipa,} \\ 3 \text{ si la vivienda } v \text{ obtiene agua entubada que acarrea de otra} \\ \text{vivienda,} \\ 4 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene agua entubada de la llave pública o} \\ \text{hidrante,} \\ 5 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene agua entubada fuera de la vivienda} \\ \text{pero dentro del terreno,} \\ 6 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene agua entubada dentro de la vivienda.} \end{cases}$$

*Servicio de drenaje.* Disposición de una tubería mediante la cual se eliminan de la vivienda las aguas negras y jabonosas (grises o sucias), independientemente de donde desagüen.

$$sb\_dren_{ihv} = \begin{cases} 1 \text{ si la vivienda } v \text{ no tiene drenaje,} \\ 2 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene drenaje conectado a una tubería} \\ 3 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene drenaje conectado a una tubería que va a dar} \\ \text{a un río, lago o mar,} \\ 4 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene drenaje conectado a una fosa séptica,} \\ \text{que va a dar a una barranca o grieta,} \\ 5 \text{ si la vivienda } v \text{ tiene drenaje conectado a la red pública.} \end{cases}$$

*Servicio de electricidad.* Disposición de electricidad dentro de la vivienda.

$$sb\_luz_{ihv} = \begin{cases} 1 \text{ si la vivienda } v \text{ no tiene luz eléctrica} \\ 2 \text{ si la vivienda } v \text{ obtiene luz eléctrica del panel solar o de otra fuente,} \\ 3 \text{ si la vivienda } v \text{ obtiene luz eléctrica de una planta particular,} \\ 4 \text{ si la vivienda } v \text{ obtiene luz eléctrica del servicio público.} \end{cases}$$

*Servicio de combustible para cocinar.* Combustible que más se utiliza en la vivienda para preparar o calentar alimentos; se incluyen las siguientes categorías:

$$sb\_combust_{ihv} = \begin{cases} 1 & \text{si en la vivienda } v \text{ utilizan leña o carbón sin chimenea para cocinar,} \\ 2 & \text{si en la vivienda } v \text{ utilizan leña o carbón con chimenea para cocinar,} \\ 3 & \text{si en la vivienda } v \text{ utilizan gas de tanque para cocinar,} \\ 4 & \text{si en la vivienda } v \text{ utilizan gas natural o de tubería para cocinar,} \\ 5 & \text{si en la vivienda } v \text{ utilizan electricidad para cocinar.} \end{cases}$$

Con base en cada una de las variables y umbrales indicados por la CONAVI, se construyen los indicadores de acceso a los servicios básicos en la vivienda, como:

*Indicador de carencia de acceso al agua en la vivienda*

$$isb\_agua_{ihv} = \begin{cases} 1 & \text{si } agua_{ihv} \leq 4, \\ 0 & \text{si } agua_{ihv} > 4. \end{cases}$$

*Indicador de carencia de servicio de drenaje en la vivienda*

$$isb\_dren_{ihv} = \begin{cases} 1 & \text{si } dren_{ihv} \leq 3, \\ 0 & \text{si } dren_{ihv} > 3. \end{cases}$$

*Indicador de carencia de servicios de electricidad en la vivienda*

$$isb\_luz_{ihv} = \begin{cases} 1 & \text{si } luz_{ihv} = 1 \\ 0 & \text{si } luz_{ihv} > 1 \end{cases}$$

*Indicador de carencia de servicio de combustible para cocinar en la vivienda*

$$isb\_combust_{ihv} = \begin{cases} 1 & \text{si } combust_{ihv} \leq 1, \\ 0 & \text{si } combust_{ihv} > 1 \end{cases}$$

A partir de lo anterior, se dice que una vivienda no presenta carencia si satisface el acceso a todos los servicios básicos antes mencionados, por lo que el indicador de carencia queda determinado como:

*Indicador de carencia de acceso a servicios básicos de la vivienda*

$$ic\_sbv_{ihv} = \begin{cases} 1 & \text{isb\_agua}_{ihv} = 1 \text{ o } isb\_dren_{ihv} = 1 \\ & \text{o } isb\_luz_{ihv} = 1 \text{ o } isb\_combust_{ihv} = 1, \\ 0 & \text{isb\_agua}_{ihv} = 0 \text{ e } isb\_dren_{ihv} = 0 \\ & \text{e } isb\_luz_{ihv} = 0 \text{ e } isb\_combust_{ihv} = 0. \end{cases}$$

En este indicador, el valor uno representa carencia por el acceso a servicios básicos en la vivienda, y cero en caso contrario.

## **2.7 Indicador de Carencia por Acceso a la Alimentación**

Para desarrollar este indicador se utiliza como unidad de estudio el hogar y se asigna el valor correspondiente a todos sus integrantes. A continuación se definen las siguientes variables:

*Inseguridad alimentaria.* Se determina a partir de una distinción entre los hogares con población menor a dieciocho años y los hogares sin población menor de dieciocho años.

Para el total de hogares donde no habitan menores de dieciocho años de edad se identifican aquellos en los que algún adulto, por falta de dinero o recursos, al menos: no tuvo una alimentación variada; dejó de desayunar, comer o cenar; comió menos de lo que debería comer; se quedaron sin comida; sintió hambre pero no comió; o hizo sólo una comida o dejó de comer durante todo el día.

En el caso del total de hogares donde habitan menores de dieciocho años de edad se identifican aquellos en los que por falta de dinero o recursos, tanto las personas mayores como las menores de dieciocho años: no tuvieron una alimentación variada; comieron menos de lo necesario; se les disminuyeron las cantidades servidas en la comida; sintieron hambre pero no comieron; o hicieron una comida o dejaron de comer durante todo el día.

Primero se identifican aquellos hogares con integrantes menores de dieciocho años:

$$id\_men_{ih} = \begin{cases} 1 & \text{si en el hogar hay personas menores de 18 años,} \\ 0 & \text{si en el hogar sólo hay personas de 18 años o más.} \end{cases}$$

En seguida, se identifican aquellos hogares que respondieron afirmativamente las preguntas de la escala de seguridad alimentaria:

$$ia\_1 \quad \begin{matrix} ad \\ ih \end{matrix} = \begin{cases} 1 & \text{si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos,} \\ & \text{algún adulto en el hogar tuvo una alimentación basada en} \\ & \text{muy poca variedad de alimentos,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia\_2 \begin{matrix} ad \\ ih \end{matrix} = \begin{cases} 1 & \text{si en los últimos 3 meses, por falta de dinero o recursos, algún} \\ & \text{adulto en el hogar dejos de dasayunar, comer o cenar,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia\_3 \begin{matrix} ad \\ ih \end{matrix} = \begin{cases} 1 & \text{si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos,} \\ & \text{algún adulto en el hogar comió menos de lo que piensa debía} \\ & \text{comer,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia\_4 \begin{matrix} ad \\ ih \end{matrix} = \begin{cases} 1 & \text{si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos,} \\ & \text{se quedaron sin comida en el hogar,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia\_5 \begin{matrix} ad \\ ih \end{matrix} = \begin{cases} 1 & \text{si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos,} \\ & \text{alguna persona en el hogar sintió hambre pero no comió,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia\_6 \begin{matrix} ad \\ ih \end{matrix} = \begin{cases} 1 & \text{si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos,} \\ & \text{alguna persona en el hogar sólo comió una vez al día o dejó} \\ & \text{de comer todo un día} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

En particular, en aquellos hogares que cuentan con menores de edad se consideran, además, las siguientes preguntas:

$$ia\_7 \begin{matrix} men \\ ih \end{matrix} = \begin{cases} 1 & \text{si } id\_men_{ih} = 1 \text{ y si en los últimos tres meses, por falta} \\ & \text{de dinero o recursos, algún menor tuvo una alimentación} \\ & \text{basada en muy poca variedad de alimentos,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia\_8 \begin{matrix} men \\ ih \end{matrix} = \begin{cases} 1 & \text{si } id\_men_{hv} = 1 \text{ y si en los últimos tres meses, por falta de} \\ & \text{dinero o recursos, algún menor en el hogar comió menos de lo} \\ & \text{que debía comer,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_{9\ ih}^{men} = \begin{cases} 1 & \text{si } id\_men_{hv} = 1 \text{ y si en los últimos tres meses, por falta de dinero} \\ & \text{o recursos, tuvo que disminuir la cantidad servida en las comidas} \\ & \text{a algún menor,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_{10\ ih}^{men} = \begin{cases} 1 & \text{si } id\_men_{hv} = 1 \text{ y si en los últimos tres meses, por falta de} \\ & \text{dinero o recursos, algún menor en el hogar sintió hambre pero} \\ & \text{no comió,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_{11\ ih}^{men} = \begin{cases} 1 & \text{si } id\_men_{ih} = 1 \text{ y si en los últimos tres meses, por falta de} \\ & \text{dinero o recursos, algún menor en el hogar se acostó con} \\ & \text{hambre,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_{12\ ih}^{men} = \begin{cases} 1 & \text{si } id\_men_{hv} = 1 \text{ y en los últimos tres meses, por falta de dinero} \\ & \text{o recursos, algún menor en el hogar sólo comió una vez al día} \\ & \text{o dejó de comer todo un día,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

A partir de los atributos anteriores, se genera una nueva variable que se asigna a todos los integrantes del hogar, la cual reporta el número de respuestas afirmativas; en el caso de que el hogar esté constituido únicamente por adultos, se tiene la siguiente suma:

$$tot_{ia_{ih}}^{ad} = ia_{1\ ih}^{ad} + \dots + ia_{6\ ih}^{ad} ; \text{ si } id\_men_{ih} = 0$$

Al igual que el caso anterior, para los hogares con menores de dieciocho años esta suma se define como:

$$tot_{ia_{ih}}^{men} = ia_{1\ ih}^{ad} + \dots + ia_{6\ ih}^{ad} + ia_{7\ ih}^{men} + \dots + ia_{12\ ih}^{men} ; \text{ si } id_{men_{ih}} = 1$$

Con base en las sumas anteriores, se define el grado de inseguridad alimentaria:

- Severo: los hogares sólo con adultos que contestan afirmativamente de cinco a seis preguntas; los hogares con menores de edad que responden de ocho a doce preguntas de la escala.
- Moderado: los hogares sólo con adultos que responden afirmativamente de tres a cuatro preguntas de la escala. Para los hogares con menores de dieciocho años, se consideran aquellos que contestan afirmativamente de cuatro a siete preguntas de la escala.
- Leve: los hogares conformados sólo por mayores de dieciocho años que contestan afirmativamente de una a dos preguntas de la escala. En el caso de los hogares con menores de edad, se consideran a aquellos que contestan afirmativamente de una a tres preguntas de la escala.
- Seguridad alimentaria: los hogares constituidos sólo por adultos y los hogares con menores de edad que no responden de manera afirmativa a ninguna de las preguntas de la escala.

La variable que identifica el grado de inseguridad alimentaria se determina como:

$$\text{ins\_ali}_{ih} = \begin{cases} 0 & \text{si } \text{tot\_ia}_{ad} = 0 \text{ o } \text{tot\_ia}_{men} = 0 \\ 1 & \text{si } \text{tot\_ia}_{ad} = 1,2 \text{ o } \text{tot\_ia}_{men} = 1,2,3, \\ 2 & \text{si } \text{tot\_ia}_{ad} = 3,4 \text{ o } \text{tot\_ia}_{men} = 4,5,6,7, \\ 3 & \text{si } \text{tot\_ia}_{ad} = 5,6 \text{ o } \text{tot\_ia}_{men} = 8,9,10,11,12. \end{cases}$$

Dado lo anterior, se dice que las personas presentan carencia en el acceso a la alimentación si los hogares en los que residen tienen un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

Indicador de carencia por acceso a la alimentación

$$ic_{ali_{ih}} = \begin{cases} 1 & \text{si } ins_{ali_{ih}} = 2 \text{ o } ins_{ali_{ih}} = 3 \\ 0 & \text{si } ins_{ali_{ih}} = 0 \text{ o } ins_{ali_{ih}} = 1 \end{cases}$$

El indicador toma el valor uno si el hogar presenta la carencia y cero en el caso contrario.

## **2.8 El índice de privación social**

*Índice de privación social* se construye para cada individuo a partir de la suma de los seis indicadores de carencias sociales.

El índice de privación social es la suma de los indicadores de carencia de cada persona, los cuales actúan bajo el supuesto de que cada una de las carencias tiene la misma importancia relativa.

El CONEVAL tomó la decisión de adoptar como umbral de privación a la presencia de al menos una carencia social, esto lo hizo con el fundamento en los principios de indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos, los cuales reconocen que el incumplimiento de uno de los derechos humanos vulnera el cumplimiento de los demás y que ningún derecho humano es más importante que otro.

Conforme a la definición de pobreza multidimensional, se considera que una persona experimenta carencias en el espacio de los derechos sociales cuando el valor del índice de privación social es mayor que cero, es decir, cuando padece al menos una de las seis carencias. A este punto de corte ( $C=1$ ) se le denominará umbral de privación.

## ***2.9 Espacio de Bienestar Económico***

El espacio de bienestar económico será desarrollado a partir del ingreso corriente del que disponen las personas para la adquisición de bienes y servicios.

Con el propósito de comparar hogares de distinta composición y no subestimar o sobreestimar los recursos de los que disponen para satisfacer sus necesidades, el ingreso corriente del hogar es ajustado a fin de reflejar las diferencias en la composición del hogar (de acuerdo con su tamaño, edad de sus integrantes y otras características).

Para identificar a la población con un ingreso insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requieren, se definen la línea de bienestar y la línea de bienestar mínimo.

La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.

## **2.10 CONSTRUCCIÓN DE LAS CANASTAS BÁSICAS.**

### ***Selección del estrato poblacional de referencia***

El estrato poblacional de referencia es el mismo para la construcción de la canasta alimentaria y no alimentaria, se asegura que, de acuerdo con el gasto alimentario observado, los hogares de esos estratos cubren en promedio sus necesidades nutricionales mínimas. Por tanto, el patrón de consumo no alimentario de ese estrato puede tomarse como referencia para la integración del consumo no alimentario mínimo.

### ***Valoración calórica y monetaria de las canastas alimentarias rural y urbana***

Para construir esta canasta se emplearon tres fuentes que permitieron analizar la ingesta calórica y de nutrientes de la población mexicana

La primera fuente se refiere a los cuadros de aportes nutricionales que contienen información sobre los aportes de diferentes nutrientes por cada tipo de alimento, así como de su porción comestible.

Para la construcción de la canasta alimentaria se elaboró un cuadro de aportes que toma en cuenta las calorías, las proteínas, las vitaminas A y C, y los minerales hierro y zinc, a partir de la información proporcionada por especialistas del Instituto Nacional de Salud Pública y de los cuadros de CEPAL.

La segunda fuente hace referencia a dos fuentes de información distintas. Por un lado, a los requerimientos energéticos contruidos con base en los principios y la

aplicación de las nuevas necesidades de energía para México, según el Comité de Expertos FAO/OMS 2004, los cuales presentan los requerimientos por rangos de edad, sexo y para los niveles rural y urbano. Por otro lado, a los requerimientos y las recomendaciones de otros nutrientes, construidos a partir de la información contenida en el documento Recomendaciones de Ingestión de Nutrimientos para la Población Mexicana (Rosado, Casanueva y Bourges 2005)

La tercera es la fuente de información para el análisis de gasto y frecuencia de consumo de alimentos en los hogares mexicanos, la cual se obtuvo de la ENIGH 2006, realizada por el INEGI.

Para obtener el valor monetario de la canasta alimentaria, se generó una base de precios implícitos a partir de la información de la ENIGH 2006. El precio implícito de cada rubro se calculó como la media geométrica de las razones entre el gasto y la cantidad por rubro de todos los hogares.

Por último, se aplicó el deflactor correspondiente a los productos para actualizarlos a precios de agosto de 2008. Finalmente, se generó el costo de la canasta al multiplicar el precio por el consumo de cada alimento. El costo mensual per cápita de las canastas se obtiene al sumar el costo de todas las claves de alimento que la componen y multiplicarlo por 30.

## ***Construcción de la canasta básica no alimentaria para México, 2006***

La construcción de la canasta no alimentaria consta de tres etapas. La primera es la selección de un estrato poblacional de referencia para analizar el patrón de gasto no alimentario. La segunda es el cálculo de los montos de gasto para cubrir las necesidades no alimentarias a partir de los patrones observados de gasto en el estrato de referencia. La tercera es la desagregación de los componentes del gasto en bienes y servicios no alimentarios y la actualización de sus valores monetarios.

### ***Determinación del gasto no alimentario***

La construcción de la canasta no alimentaria se realizó a partir de la comparación de dos metodologías. La primera consiste en aplicar un factor que expande el valor de la canasta alimentaria, conocido como recíproco del coeficiente de Engel o coeficiente de Orshansky. La otra metodología es una propuesta de Hernández Laos, que parte de preferencias, frecuencia de consumo y participación en el gasto, combina información proveniente de la ENIGH y de un levantamiento específico.

## Canasta alimentaria y no alimentaria

**Cuadro 2.1**  
**Canasta alimentaria**

<i>Canasta Urbana</i>				
Grupo	Nombre	Consumo (grxdía)	Precio x kg/L	Costo 2008
		<b>1592.5</b>		<b>\$874.63</b>
Maíz	Tortilla de maíz	155.4	9.3	1.4
Trigo	Pasta para sopa	5.6	21.4	0.1
	Pan blanco	26.0	22.9	0.6
	Pan de dulce	34.1	35.0	1.2
	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.6	34.6	0.2
Arroz	Arroz en grano	9.2	16.4	0.2
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.6	42.6	0.2
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.1	64.9	1.4
	Molida	13.9	56.9	0.8
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.3	52.6	1.1
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.1	52.3	0.2
	Jamón	4.1	52.0	0.2
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.8	36.9	0.6
	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.5	51.1	0.2
	Pollo entero o en piezas	17.1	33.3	0.6
Pescados frescos	Pescado entero	3.4	38.1	0.1
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.8	10.8	2.2
Quesos	Fresco	4.8	50.7	0.2
Otros derivados de la leche	Yogur	6.7	26.3	0.2
Huevos	De gallina	33.4	20.5	0.7
Aceites	Aceite vegetal	10.9	21.9	0.2
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.6	9.1	0.4
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.3	14.2	0.6
	Chile*	10.2	23.6	0.2
	Jitomate	63.0	14.7	0.9
Leguminosas	Frijol	50.6	16.6	0.8
Frutas frescas	Limón	26.0	7.0	0.2
	Manzana y perón	29.9	18.2	0.5
	Naranja	28.6	4.1	0.1
	Plátano tabasco	34.7	7.4	0.3
Azúcar y mieles	Azúcar	15.1	10.4	0.2
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.7	54.8	0.5
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.5	1.1	0.4
	Jugos y néctares envasados	56.1	12.7	0.7
	Refrescos de cola y de sabores	169.0	7.7	1.3
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar			7.9
	Otros alimentos preparados			1.5

\*Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles

Fuente: CONEVAL (2009b).

**Cuadro 2.2**  
**Canasta alimentaria**

*Canasta Rural*

Grupo	Nombre	Consumo (grxdía)	Precio x kg/L	Costo
		<b>1354.3</b>		<b>\$613.80</b>
Maíz	Maíz en grano	70.2	3.5	0.2
	Tortilla de maíz	217.9	9.2	2.0
Trigo	Pasta para sopa	7.8	21.3	0.2
	Galletas dulces	3.1	33.4	0.1
	Pan blanco	11.2	21.5	0.2
	Pan de dulce	18.0	27.7	0.5
Arroz	Arroz en grano	14.0	14.6	0.2
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.5	61.4	1.1
	Cocido o retazo con hueso	14.8	42.5	0.6
	Molida	13.6	53.9	0.7
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.9	35.4	1.0
	Pollo entero o en piezas	32.5	34.0	1.1
Pescados frescos	Pescado entero	6.3	29.4	0.2
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	119.0	11.1	1.3
	Leche bronca	37.0	6.0	0.2
Quesos	Fresco	5.0	50.7	0.3
Huevos	De gallina	29.6	22.2	0.7
Aceites	Aceite vegetal	17.6	21.8	0.4
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.7	9.3	0.3
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.4	14.7	0.6
	Chile*	10.5	23.9	0.3
	Jitomate	67.1	14.7	1.0
Leguminosas	Frijol	63.7	14.8	0.9
Frutas frescas	Limón	22.4	7.7	0.2
	Manzana y perón	25.8	15.8	0.4
	Naranja	24.8	4.2	0.1
	Plátano tabasco	32.5	7.2	0.2
Azúcar y mieles	Azúcar	20.0	10.1	0.2
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.5	48.4	0.2
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.8	0.9	0.2
	Refrescos de cola y de sabores	106.2	8.3	0.9
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar			3.3
	Otros alimentos preparados			0.7

\*Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles

Fuente: CONEVAL (2009b).

**Cuadro 2.3**  
**Canastas no Alimentarias**

Grupo	Canasta Urbana		Canasta Rural	
	Costo	# bienes o servicios	Costo	# bienes o servicios
Transporte público	\$ 140.09	5	\$ 85.65	4
Limpieza y cuidados de la casa	\$ 50.72	15	\$ 46.10	14
Cuidados personales	\$ 101.30	16	\$ 64.18	14
Educación, cultura y recreación	\$ 195.65	23	\$ 73.40	18
Comunicaciones y servicios para vehículos	\$ 92.54	6	\$ 25.31	5
Vivienda y servicios de conservación	\$ 141.52	4	\$ 80.39	5
Prendas de vestir, calzado y accesorios	\$ 139.30	90	\$ 91.08	98
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	\$ 14.55	21	\$ 11.42	20
Cuidados de la salud	\$ 129.51	70	\$ 87.98	66
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	\$ 18.69	11	\$ 11.14	9
Artículos de esparcimiento	\$ 6.31	6	\$ 2.21	5
Otros gastos	\$ 16.94	2	\$ 10.10	3
Canasta Básica Alimentaria	\$ 874.63	---	\$ 613.80	---
Total	\$1,921.74	269	\$1,202.80	261

Fuente: CONEVAL (2009b).

### ***2.11 Clasificación de la población según condición social***

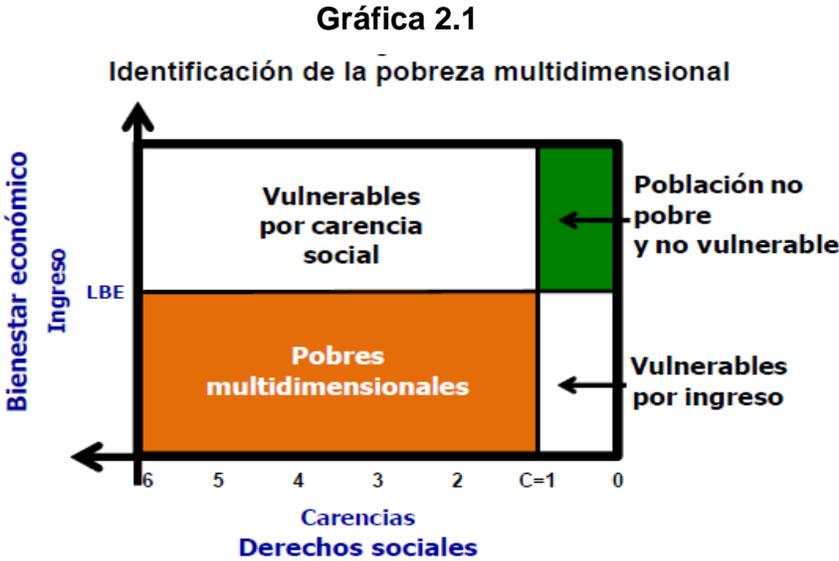
Para identificar a la población en condición de pobreza multidimensional se combina el espacio de bienestar económico con el índice de privación social.

En el eje vertical de la figura 1 se representa el espacio del bienestar económico, el cual se mide por medio del ingreso de las personas. La línea de bienestar permite identificar a las personas que no cuentan con el ingreso suficiente para la adquirir los bienes y servicios indispensables.

El eje horizontal representa el espacio de los derechos sociales, medido por el índice de privación social. Se debe mencionar que en esta metodología, a diferencia de la presentación usual en las gráficas cartesianas, la población ubicada a la izquierda de este eje tiene más carencias que la situada a la derecha. Asimismo, puesto que son consideradas carentes las personas que presentan al menos una carencia social, el valor del umbral de privación es uno.

A partir del umbral de privación es posible diferenciar a las personas con carencias de quienes no las tienen.

Las personas que se ubican en el eje horizontal a la izquierda del umbral de privación son aquellas que experimentan al menos alguna carencia; quienes se encuentran a la derecha son aquellas que no padecen carencia en alguna de las seis dimensiones sociales (CONEVAL 2009).



Fuente: CONEVAL (2009b).

De acuerdo con la figura 1, una vez determinado su ingreso y su índice de privación social, cualquier persona puede ser clasificada sólo en uno de los siguientes cuatro cuadrantes:

I. Pobres multidimensionales. Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

II. Vulnerables por carencias sociales. Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

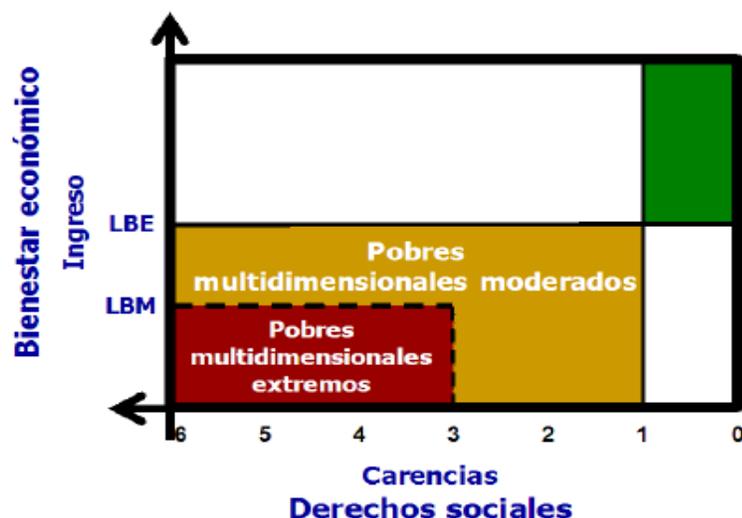
III. Vulnerables por ingresos. Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

IV. No pobre multidimensional y no vulnerable. Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Adicionalmente, a partir de la línea de bienestar mínimo y del umbral de privación extremo ( $C^*=3$ ), es posible identificar, a el grupo de población en situación de pobreza multidimensional extrema.

Gráfica 2.2

Identificación de la pobreza multidimensional moderada y extrema



Fuente: CONEVAL (2009b).

Las personas en pobreza multidimensional extrema, disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo designaran por completo a la compra de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana; además, presenta al menos tres de las seis carencias sociales.

A la población pobre multidimensional no incluida dentro de la población pobre multidimensional extrema se le denominará población en situación de *pobreza* multidimensional moderada.

### 2.12 Medidas de incidencia

Estas medidas refieren el porcentaje de la población o de un grupo de población específico que padece algún tipo de carencia económica o social. Los trece

indicadores de incidencia de pobreza multidimensional, de bienestar o de carencia que deberá reportar el CONEVAL son los siguientes:

1. Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar.
2. Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.
3. Carencia por rezago educativo.
4. Carencia de acceso a los servicios de salud.
5. Carencia de acceso a la seguridad social.
6. Carencia por la calidad y espacios de la vivienda.
7. Carencia por servicios básicos en la vivienda.
8. Carencia de acceso a la alimentación.
9. Población con una o más carencias sociales.
10. Población con tres o más carencias sociales.
11. Población en pobreza multidimensional.
12. Población en pobreza multidimensional extrema.
13. Población en pobreza multidimensional moderada.

La medida de incidencia de pobreza multidimensional tiene las siguientes virtudes:

1. Permite conocer el porcentaje de la población en situación de pobreza y derivar fácilmente el número de personas en esa condición;
2. Trata de una medida conocida y fácilmente interpretable y,

Un aspecto particularmente importante es que permite desagregar las medidas nacionales de forma que se pueda conocer la participación de las entidades y municipios en la determinación de las medidas nacionales de pobreza.

### **2.13 Medidas de intensidad**

De conformidad con el marco conceptual, el CONEVAL estima tres medidas de intensidad:

1. *Intensidad de la pobreza multidimensional.* Se define como el producto de la medida de incidencia de la pobreza multidimensional y la proporción promedio de carencias sociales de la población pobre multidimensional.
2. *Intensidad de la pobreza multidimensional extrema.* Se define como el producto de la incidencia de la pobreza multidimensional extrema y la proporción promedio de carencias sociales de la población pobre multidimensional extrema.
3. *Intensidad de la privación de la población con al menos una carencia.* Se define como el producto de la medida de incidencia de la población que tiene al menos una carencia social y la proporción promedio de carencias de esa población.

Es preciso destacar que estas medidas de intensidad permiten conocer la contribución a la pobreza multidimensional de las distintas carencias que presenta la población, aspecto fundamental para orientar la definición de las políticas públicas de desarrollo social. Asimismo, los indicadores de intensidad de la pobreza multidimensional son casos particulares de la propuesta de medición multidimensional de la pobreza de Alkire y Foster (2007), con la diferencia de que,

de acuerdo con la concepción teórica del CONEVAL, no se considera pertinente incluir al ingreso en el cálculo de las medidas de profundidad.

#### ***2.14 Medidas de profundidad***

Se reportan dos tipos de medidas de profundidad: una asociada al espacio del bienestar y otra que concierne directamente al índice de privación social. Con respecto al espacio del bienestar, el CONEVAL calcula la medida de intensidad de la pobreza planteada por Foster, Greer y Thorbecke (1984). Se trata de una medida de profundidad de la pobreza que está dada por la distancia promedio del ingreso de la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar, respecto a esta misma línea.

Esta medida se presenta tanto para la población con carencias sociales como para aquella que no las tiene. En cuanto al índice de privación social, la profundidad de las carencias se reporta mediante el número y la proporción promedio de carencias sociales. Este indicador debe estimarse para los cuatro grupos siguientes: la población en pobreza multidimensional, la población en pobreza multidimensional extrema, la población con ingresos superiores a la línea de bienestar que tiene al menos una carencia, y la población con al menos una carencia social.

## **2.15 Líneas de pobreza**

Las líneas de pobreza consisten en el nivel de ingreso mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes de consumo que satisfaga las necesidades de los individuos. Los individuos u hogares que no cuentan con un ingreso per cápita mayor a las líneas de pobreza se consideran en condición de pobreza alimentaria, de capacidades o patrimonial dependiendo de su nivel de ingreso corriente.

La elaboración de las canastas básicas se basan en los requerimientos que necesitan los individuos para mantenerse activos durante el día. Las personas que cuenten con un ingreso per cápita por debajo del umbral de las líneas de pobreza se consideraran como personas en condición de pobreza.

Las personas en condición de pobreza extrema serán las que tengan un ingreso inferior a la línea de pobreza alimentaria, pues aun si designara todo su ingreso a la adquisición de alimentos de la canasta básica no los podría adquirir por completo.

Los precios de las canastas básicas que se tomaran en cuenta para definir las líneas de pobreza son las reportadas por el CONEVAL.

**Cuadro 2.4**

<p align="center"><b>Líneas de Pobreza por ingreso en México, enero 1992 a mayo 2012</b> (valores mensuales per cápita)</p>						
Periodo	Pobreza alimentaria		Pobreza de capacidades		Pobreza de patrimonio	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
<b>Inverso del Coeficiente de Engel:</b>			<b>1.2265</b>	<b>1.1823</b>	<b>2.0064</b>	<b>1.8146</b>
<b>Ene 2008</b>	\$889.11	\$658.28	\$1,090.49	\$778.27	\$1,783.91	\$1,194.50
<b>Feb 2008</b>	\$884.47	\$655.29	\$1,084.79	\$774.75	\$1,774.58	\$1,189.09
<b>Mar 2008</b>	\$897.72	\$665.32	\$1,101.05	\$786.61	\$1,801.19	\$1,207.29
<b>Abr 2008</b>	\$913.67	\$677.43	\$1,120.62	\$800.93	\$1,833.19	\$1,229.26
<b>May 2008</b>	\$922.21	\$685.39	\$1,131.08	\$810.32	\$1,850.30	\$1,243.69
<b>Jun 2008</b>	\$929.41	\$691.49	\$1,139.91	\$817.54	\$1,864.75	\$1,254.76
<b>Jul 2008</b>	\$942.28	\$701.26	\$1,155.69	\$829.09	\$1,890.57	\$1,272.49
<b>Ago 2008</b>	\$949.38	\$706.69	\$1,164.41	\$835.51	\$1,904.84	\$1,282.34
<b>Sept 2008</b>	\$955.97	\$711.44	\$1,172.50	\$841.14	\$1,918.06	\$1,290.98
<b>Oct 2008</b>	\$961.45	\$715.35	\$1,179.21	\$845.76	\$1,929.03	\$1,298.07
<b>Nov 2008</b>	\$979.00	\$727.77	\$1,200.74	\$860.43	\$1,964.27	\$1,320.59
<b>Dic 2008</b>	\$998.16	\$741.86	\$1,224.24	\$877.10	\$2,002.71	\$1,346.18

Fuente: CONEVAL (2010a).

## CAPÍTULO 3

### Resultados

### **3.1 Resultados**

En el siglo XX, el reconocimiento de los derechos sociales de los ciudadanos adquirió gran importancia en la agenda internacional. Los derechos a la alimentación, al trabajo, a la salud, a la vivienda, a la educación y a la seguridad social fueron incorporándose a las leyes nacionales, plasmando la responsabilidad del Estado en la provisión del bienestar (Ordóñez 2002).

El propósito de estos derechos es garantizar al individuo el nivel mínimo de bienestar sin distinción de su condición social, económica o ideologías políticas.

A pesar del compromiso adquirido por México en su constitución política, en 2008 47.1 millones de personas en México sufrían de pobreza multidimensional lo que representa el 44.23 por ciento de la población mexicana. La cuadro 1 muestra que el Distrito Federal y el estado de Sonora presentan bajos niveles porcentuales de su población en condición de pobreza multidimensional respecto a la media nacional, pero aun este bajo nivel porcentual representa una cantidad en su conjunto de 3,112,581 personas pobres multidimensionalmente lo que representa el 2.9 por ciento de la población total del país y al 6.5 por ciento de la población en la condición de pobreza. Mientras que más de la mitad de la población del estado de Oaxaca, para ser precisos, el 62.01 por ciento de su población se encuentra ubicada dentro del estrato de pobreza multidimensional, lo que indica que en el año 2008 en este estado 2,200,316 personas tenían por lo menos una carencia y su ingreso era insuficiente para adquirir el conjunto de bienes alimentarios y no alimentarios que en ese año eran indispensables para su desarrollo físico y social.

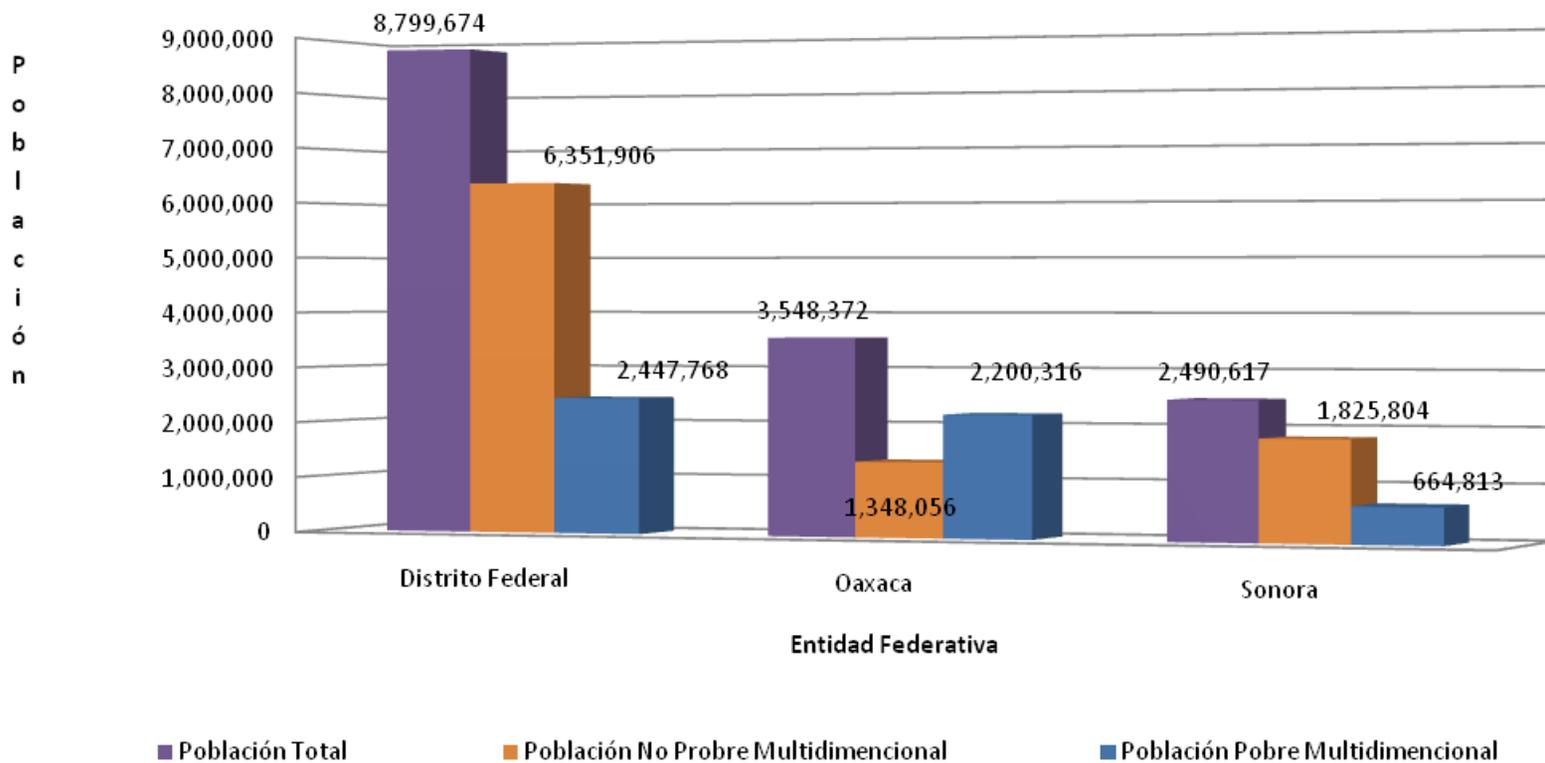
Entre estos tres estados se nota una marcada diferencia respecto a la incidencia de la población en condición de pobreza. En la grafica 1 se observa la composición de la población, su condición y podemos compararlos con el nivel nacional.

**Cuadro 3.1**  
**Pobreza Multidimensional en Estados Seleccionados, 2008**

<b>Entidad Federativa</b>	<b>Población Total</b>	<b>Población No Pobre Multidimensional</b>	<b>Población Pobre Multidimensional</b>	<b>Porcentaje Población Pobre Multidimensional</b>
<i>Nacional</i>	106,680,526	59,490,563	47,189,963	44.23
Distrito Federal	8,799,674	6,351,906	2,447,768	27.82
Oaxaca	3,548,372	1,348,056	2,200,316	62.01
Sonora	2,490,617	1,825,804	664,813	26.69

Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

**Gráfica 3.1**  
**Población en Pobreza Multidimensional, 2008**



Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

El cuadro 3.2 permite identificar la cantidad de habitantes en cada condición de pobreza y vulnerabilidad.

**Cuadro 3.2**  
**Dimensión de la Pobreza, 2008**

	<i>Nacional</i>	<b>Distrito Federal</b>	<b>Oaxaca</b>	<b>Sonora</b>
<b>Población en Pobreza Multidimensional</b>				
Población en pobreza multidimensional moderada	35,992,237	2,261,410	1,220,095	560,363
Población en pobreza multidimensional extrema	11,197,726	186,358	980,221	104,450
Población vulnerable por carencias sociales	35,181,514	3,290,564	963,269	978,568
Población vulnerable por ingresos	4,783,859	411,911	49,849	100,707
Población no pobre y no vulnerable	19,525,190	2,649,431	334,938	746,529
Total Población	106,680,526	8,799,674	3,548,372	2,490,617
<b>Población en Pobreza Alimentaria (extrema pobreza)</b>	20,224,304	568,103	1,274,366	229,039
<b>Población en Pobreza de Capacidades</b>	7,221,541	382,717	239,423	104,755
<b>Población en Pobreza de Patrimonial</b>	23,796,902	1,766,549	760,125	407,051
<b>Población Total en Condición de Pobreza</b>	51,242,747	2,717,369	2,273,914	740,845

Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

La mayoría de las personas a nivel nacional se encuentra en el grupo de pobreza multidimensional moderada, mientras que en los estados de Sonora y el Distrito Federal la mayor cantidad de la población es vulnerable por carencias sociales 39.29 y 37.39 por ciento respectivamente para cada estado.

La mayor parte de la población oaxaqueña es pobre multidimensional moderada seguida por la población pobre extrema y población no pobre y no vulnerable siendo la población vulnerable por ingreso la que representa el nivel más bajo del total de la población en este estado con el 1.4 por ciento del total de los habitantes.

En el Distrito Federal y Sonora una tercera parte de la población es no pobre y no vulnerable lo que indica que los hogares cuentan con una percepción más alta de ingresos comparados con los hogares de Oaxaca donde solo el 9.44 por ciento de la población es no pobre y no vulnerable y donde sólo el 1.4 por ciento de la población es vulnerable por ingresos.

El Cuadro 3.3 muestra a detalle las proporciones de la población en cada nivel de pobreza y vulnerabilidad en cada estado y nivel nacional. También hace posible un comparativo entre la medición de línea de pobreza alimentaria y pobreza multidimensional.

**Cuadro 3.3**  
**Proporciones de la Pobreza Multidimensional y Líneas de Pobreza, 2008**

	<i>Nacional</i>	Distrito Federal	Oaxaca	Sonora
<b>Población en Pobreza Multidimensional</b>				
Población en pobreza multidimensional moderada	33.74	25.7	34.38	22.5
Población en pobreza multidimensional extrema	<b>10.50</b>	<b>2.12</b>	<b>27.62</b>	<b>4.19</b>
Población vulnerable por carencias sociales	32.98	37.39	27.15	39.29
Población vulnerable por ingresos	4.48	4.68	1.4	4.04
Población no pobre y no vulnerable	18.3	30.11	9.44	29.97
<b>Población en Pobreza Alimentaria (extrema pobreza)</b>				
	19.0	6.5	35.9	9.2
<b>Población en Pobreza de Capacidades</b>	6.8	4.3	6.7	4.2
<b>Población en Pobreza de Patrimonial</b>	22.3	20.1	21.4	16.3

Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

### 3.2 Acceso a la Seguridad Social

Según la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la seguridad social es "la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de políticas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos" (OIT 2001).

El mayor problema de la sociedad mexicana en su conjunto respecto a las carencias sociales es el acceso a los sistemas de seguridad social. Este es un gran problema pues la seguridad social trata de proveer a las personas un ingreso ante los riesgos a los cuales está expuesto.

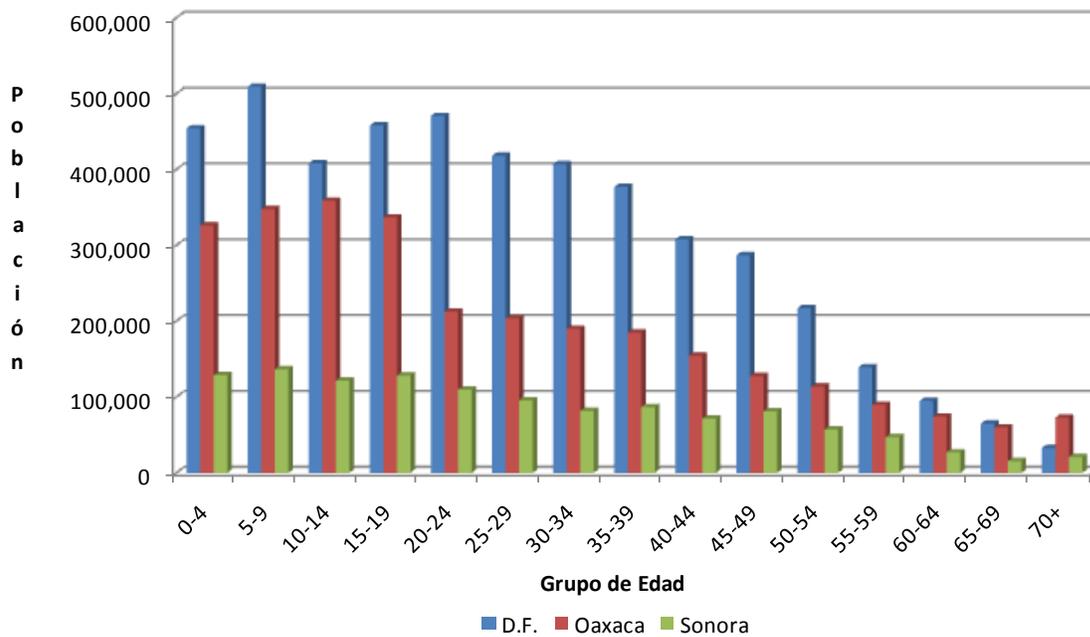
Ya que los sistemas de seguridad social buscan asegurar que todos los habitantes del país cuenten con las mismas oportunidades sociales y económicas, sin importar que tengan que sufrir la materialización de diversos riesgos que puedan reducir permanentemente o temporalmente sus fuentes de sustento (algunos de estos riesgos pueden ser la muerte prematura, la invalidez, los accidentes laborales o las enfermedades que afectan adversamente el estado de salud) y *prevé las situaciones en las cuales se deteriora la capacidad de un trabajador para generar ingresos que se constituyen con mayor certeza, en el caso de la vejez, que obliga al retiro de la fuerza laboral, pero existen mecanismos sociales que permiten asegurar al individuo contra ese hecho a través de una pensión.*"

Por esta razón es importante que la mayor parte de la población del país tenga acceso a la seguridad social. El acceso a la seguridad social en el país es por lo general para las personas que son empleadas formalmente, por lo que las personas subempleados en su mayoría no cuentan con acceso a este sistema de bienestar económico y social, en 2008 un total de 69,010,766 personas no tenían acceso a la seguridad social, lo que nos indica que la mayor parte de la población en México eran empleados informales o sus patronos evadían las cuotas obrero patronales las cuales son obligatorias en su pago para que el empleado tenga derecho a los programas que ofrece la seguridad social.

Por su parte la población del Distrito Federal y el estado de Oaxaca y Sonora contienen al 12.61 por ciento de las personas que no cuentan con acceso a la seguridad social, lo que representa un grave problema pues podemos prever que la población adulta en Sonora, Distrito Federal y Oaxaca no contarán con un sistema de jubilación que les permita tener la certeza de contar con un ingreso el resto de su vida. Esto sin dejar de mencionar los beneficios que dejarán de obtener por no tener acceso a la seguridad social como lo son el acceso a la salud o el derecho al financiamiento para una casa.

**Gráfica 3.2**

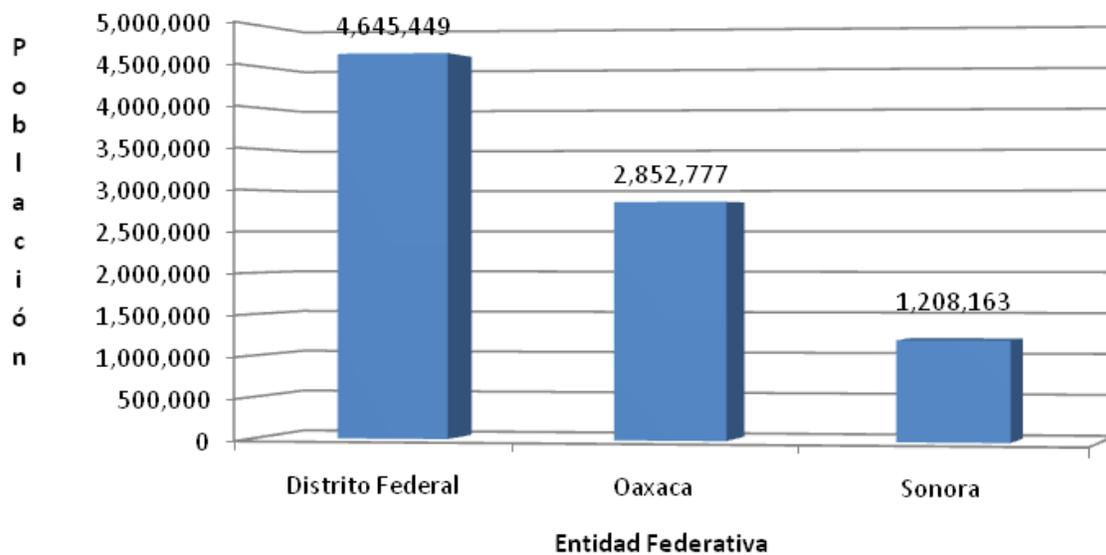
**Población con Carencia por Acceso a la Seguridad Social, 2008**



Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

**Gráfica 3.3**

**Población sin Acceso a la Seguridad Social, 2008**



Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

### **3.3 Acceso a Servicios de Salud**

El acceso a los servicios de salud es un beneficio apreciado por los ciudadanos en cualquier país y por eso se ha convertido en un derecho constitucional en México. Pero al parecer este derecho constitucional no es válido para 43,397, 453 de mexicanos que carecen de un sistema de salud que les permita mantener una condición de vida sana.

La carencia por acceso a los sistemas de salud es el segundo problema que enfrenta la población del país. Tener una enfermedad representa un problema físico, psicológico y económico para cualquier persona que la padece, especialmente para las personas de bajos ingresos, por lo que es necesario cubrir con un buen sistema de salud a las personas de bajos recursos, pues para ellos las enfermedades son sinónimo de despojo de bienes o disminución de consumo de los servicios que utilizan cotidianamente.

Cuando se carece de servicios de salud oportunamente los costos de atención de una enfermedad se pueden incrementar, por lo que el Estado como proveedor de salud con el seguro popular y subsidiario del IMSS e ISSSTE debe de hacer más eficiente los sistemas de salud, para reducir costos y blindar una mayor cobertura a los habitantes del país la cual permita prevenir enfermedades.

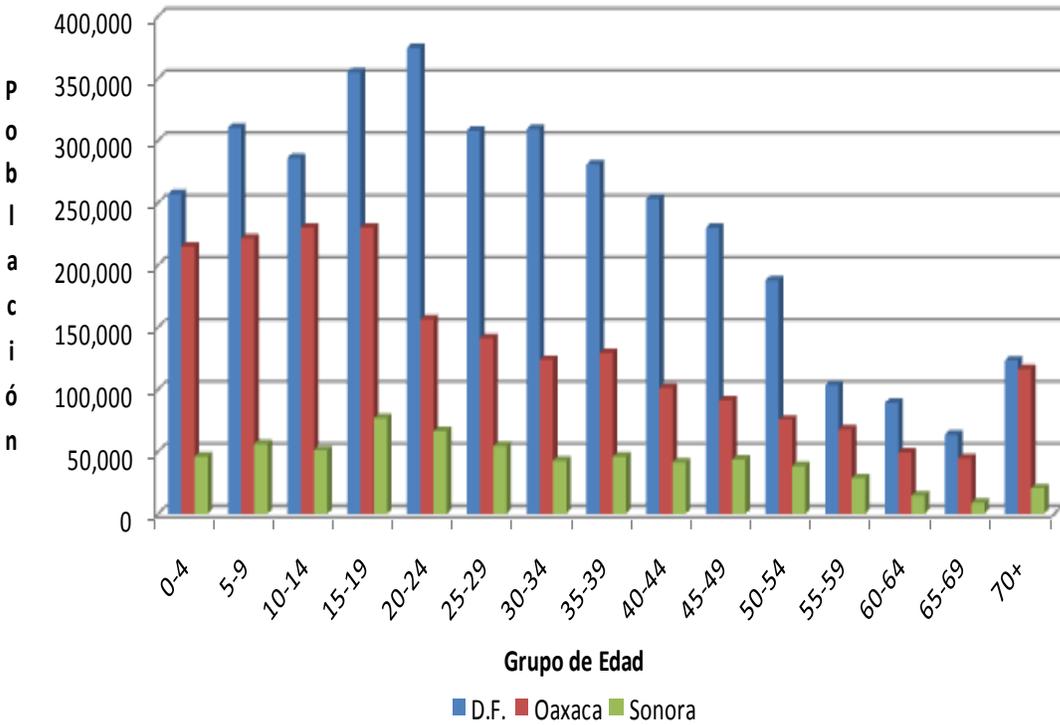
Los principales proveedores de servicios de salud en México son las instituciones de seguridad social como el IMSS y el ISSSTE. En la última década el número de personas afiliadas al seguro popular se ha incrementado, pero este programa no ha podido eliminar el problema de acceso a los servicios de salud, pues una

persona puede estar afiliada y no recibir medicamentos o acceso a estudios necesarios para determinar su condición de salud.

En los casos de estudio es evidente la gran diferencia entre los sistemas de cobertura pues en el estado de Oaxaca el 56.16 por ciento de las personas carecen de cobertura médica, esto es principalmente en las zonas rurales, en el Distrito Federal y Sonora 40.13 y 25.47 respectivamente.

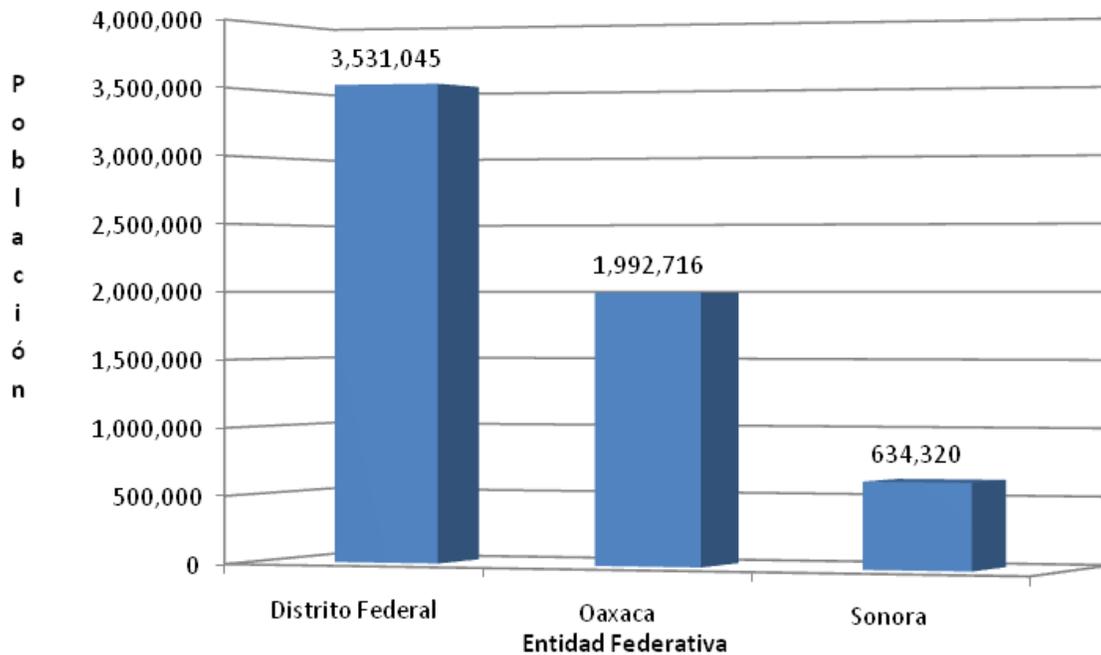
**Gráfica 3.4**

**Población con Carencia de Servicios de Salud, 2008**



Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

**Gráfica 3.5**  
**Población sin Acceso a Servicios de Salud, 2008**



Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008

### 3.4 Rezago Educativo

El rezago educativo es definido por el CONEVAL como; la condición de atraso que enfrenta un segmento de la población con respecto a otro segmento, es decir, que para medir el rezago educativo se debe comparar la formación educativa de unos con otros o considerar el nivel de educación de una persona respecto al nivel legal que debe tener.

El tercer problema respecto a las carencias sociales en México es el rezago educativo. Este problema cobra una importante relevancia pues una educación adecuada potencia el desarrollo de conocimientos, habilidades, movilidad social, valores éticos y muchas otras cualidades en el individuo, así como su desarrollo

en la sociedad. Pero al tener un nivel de rezago educativo alto, la sociedad puede rezagarse en los ámbitos económicos y tecnológicos frenando el bienestar de la sociedad.

El acceso a la educación, permanencia y egreso de las escuelas ha sido un problema en la historia de México. Aunque en las últimas décadas el nivel de años de educación promedio se ha incrementado, aun existen muchas personas que tienen un nivel bajo de educación básica o lo que es peor, no tienen ningún grado de educación básica.

No poder leer, escribir o resolver operaciones básicas en matemáticas limita la toma de decisiones de un individuo, por lo cual es importante disminuir el analfabetismo en la sociedad mexicana.

Oaxaca con el 30.67 por ciento de su población en rezago educativo es uno de los estados con mayor incidencia, el rezago educativo en este estado ha impedido alcanzar el crecimiento económico constante el cual permitirá superar la pobreza de sus habitantes.

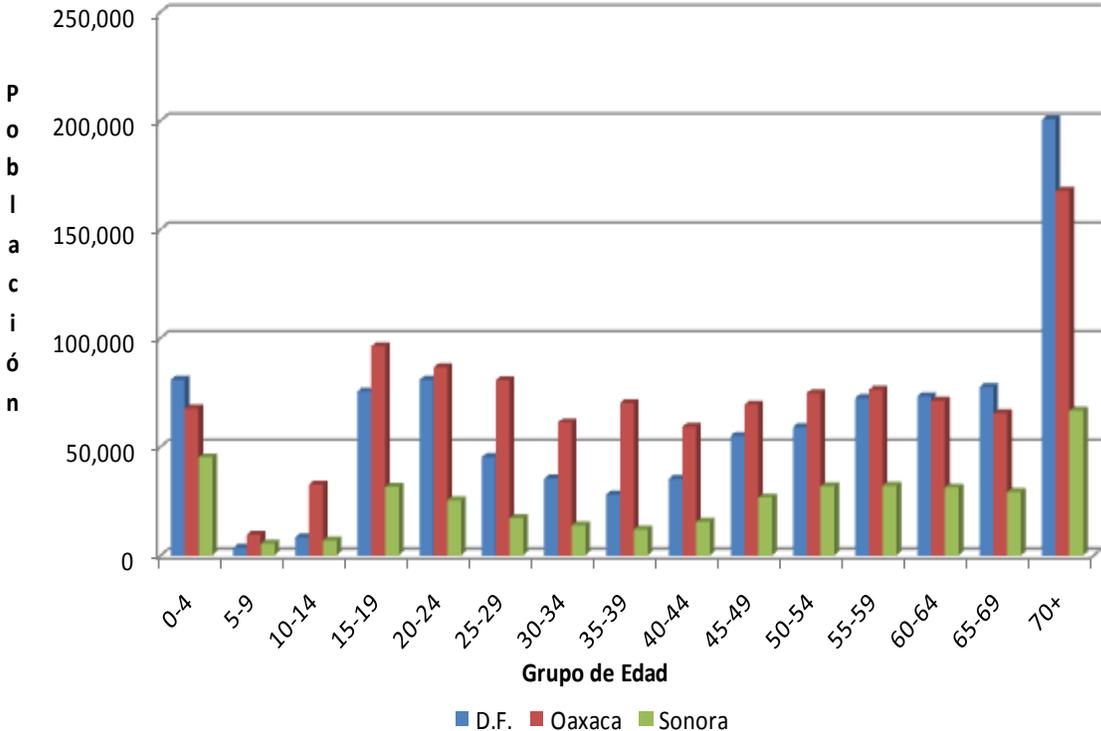
El Distrito Federal con 10.58 por ciento y Sonora con 15.67 por ciento de población con rezago educativo son entidades con los índices más bajos de este indicador a nivel nacional, tal vez por este motivo es que la población del Distrito Federal y Sonora tienen menos carencias promedio que el estado de Oaxaca, pues la población con mayor nivel de instrucción es capaz de potenciar sus habilidades y enfocar sus conocimientos en procesos productivos que incrementan su nivel de ingreso.

En un país donde el 21.71 por ciento de la población presenta rezago educativo es importante implementar programas sociales que impulsen el incremento en el nivel de instrucción de los individuos pues el bajo nivel escolar expresa con claridad la desigualdad social en México.

El rezago educativo debe disminuirse si se busca atacar la pobreza por medio del ingresos que perciben las personas por sus actividades laborales, pues recientes estudios han demostrado que la brecha salarial entre trabajadores calificados y no calificados aumenta de manera considerable con el paso de los años (Gottschalk 1997).

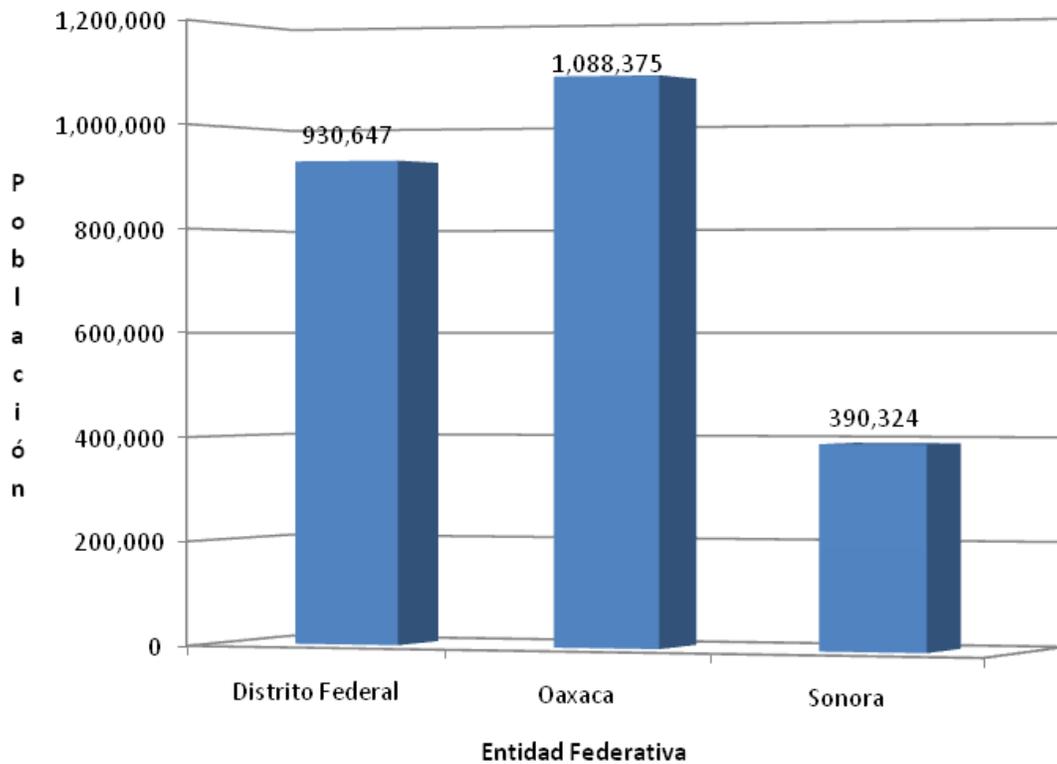
**Gráfica 3.6**

**Población con Rezago Educativo, 2008**



Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

**Gráfica 3.7**  
**Población con Rezago Educativo, 2008**



Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

### **3.5 Acceso a la Alimentación**

23,063,639 personas en México sufren de carencias alimentarias, para esta población el ingreso con el que cuentan es insuficiente para obtener la canasta alimentaria básica.

Para esta parte de la sociedad el no tener acceso a una alimentación adecuada es sinónimo de una muy mala salud, un bajo desempeño escolar o laboral y un declive en su estado físico.

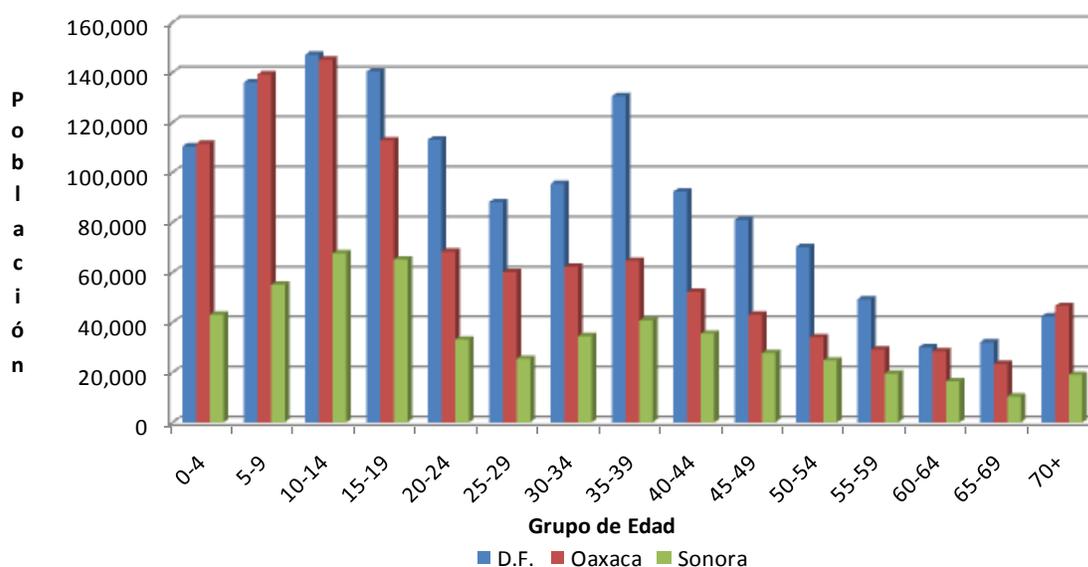
Ya que el 21.62 por ciento de la población mexicana tiene la dificultad de adquirir una canasta alimentaria básica es importante que las políticas sociales se focalicen contra este tipo de pobreza, ya que aproximadamente el 33.6 por ciento del ingreso de los hogares se destina a la adquisición de alimentos (INEGI 2009), lo que nos dice que la mínima variación en el precio de los productos alimenticios afectara su consumo de manera importante.

Oaxaca con el 28.79 por ciento de su población en condición de pobreza alimentaria, es uno de los estados a nivel nacional, que presenta altos niveles de pobreza alimentaria especialmente en zonas rurales, donde los más desfavorecidos son las personas menores de 12 años. Para el Distrito Federal y el estado de Sonora la situación no es muy distinta pues para este estado el 20.82 por ciento de la población carece de alimentos, mientras que el 15.44 por ciento de la población del Distrito Federal no cumple con una alimentación adecuada.

La condición de pobreza alimentaria afecta en estos tres estados a 2,898,524 lo que representa el 2.71 por ciento de la población total del país y al 12.56 por ciento de la población en condición de pobreza alimentaria.

**Gráfica 3.8**

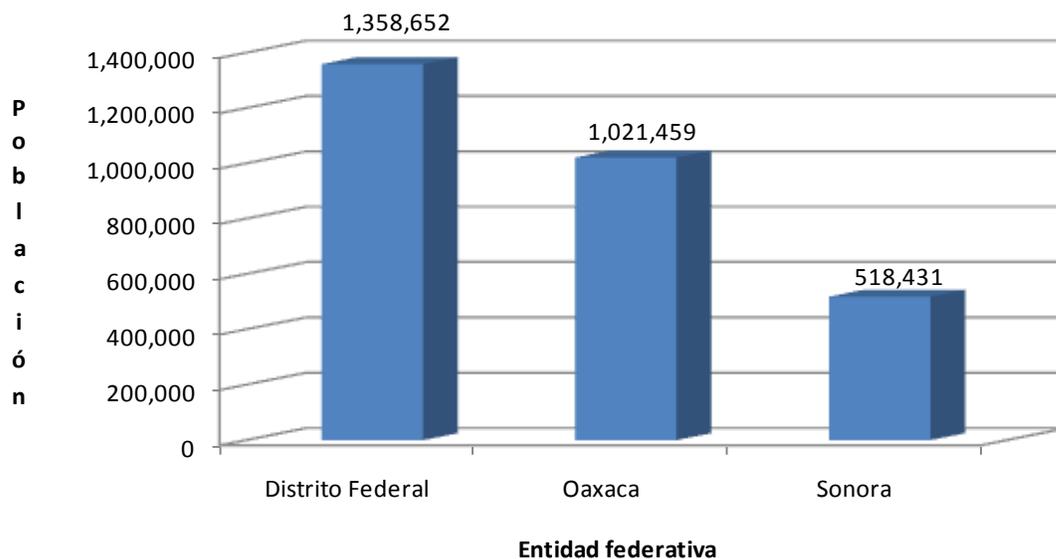
**Población con Carencia Alimentaria, 2008**



Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

**Gráfica 3.9**

**Población con Carencia Alimentaria, 2008**



Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

### **3.6 Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda**

Contar con servicios básicos en la vivienda eleva la calidad de vida y el bienestar de los individuos. Cuando hay acceso a los servicios básicos en la vivienda la población sufre menos enfermedades y pueden aumentar el número de horas productivas en el día.

La media nacional respecto a este indicador de carencia nos dice que el 18.87 por ciento de la población nacional no tiene acceso a alguno de los servicios básicos en la vivienda.

En Oaxaca el 48.49 por ciento de la población carece del acceso a por lo menos uno de estos servicios básicos, al no tener acceso a estos servicios de vivienda básicos esta población se hace vulnerable a adquirir enfermedades por la falta de salubridad o intoxicaciones debido al bióxido de carbono emanado por los combustibles utilizados en la cocina.

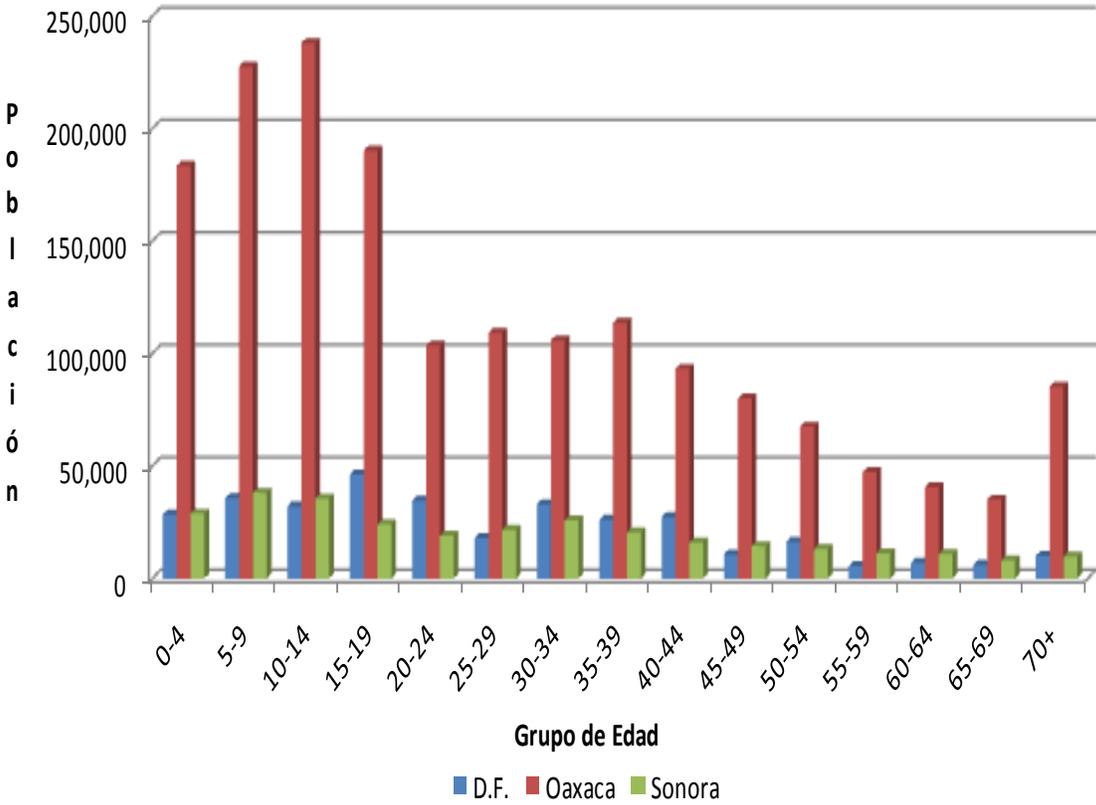
Los mayores índices de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda se ubican en zonas rurales, por esta razón al tener a la mayor parte de su población en zonas rurales el Estado de Oaxaca sufre con más incidencia de este indicador.

Para el Distrito federal y el estado de Sonora este índice es prácticamente bajo comparado a la media nacional, la población del Distrito Federal que presenta esta condición es únicamente del 3.83 por ciento y 11.93 por ciento en el Estado de Sonora.

La cantidad de personas con carencia en servicios básicos en la vivienda en el Distrito Federal y el estado de Sonora es más bajo por que la mayor parte de la población de estas dos entidades se encuentra ubicada en zonas urbanas donde es prácticamente sencillo y barato cubrir estos servicios básicos para la vivienda.

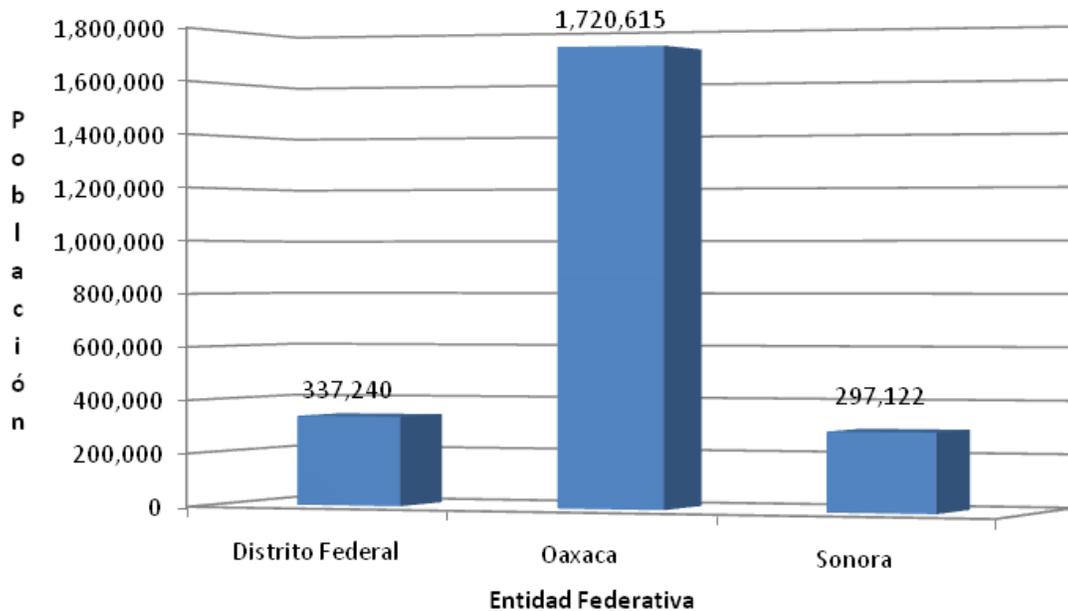
**Gráfica 3.10**

**Población sin Acceso a Servicios Básicos en la Vivienda, 2008**



Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

**Gráfica 3.11**  
**Población sin Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda, 2008**



Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

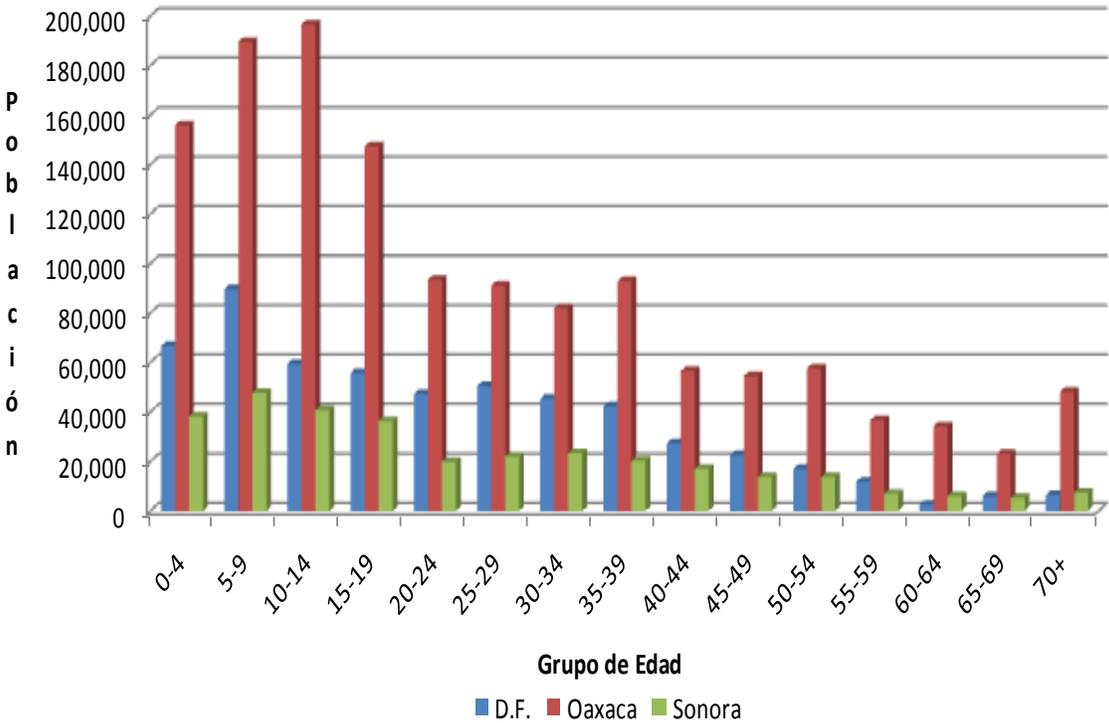
### 3.7 Calidad y Espacios de la Vivienda

Para una parte de la población las condiciones del hogar son precarias pues aun cuentan con pisos de tierra o con techos de lamina de asbesto o de cartón, bajo estas condiciones se pueden desarrollar enfermedades (como el cáncer debido a la exposición de productos como el asbesto), en México 18,626,406 personas viven bajo estas condiciones precarias en viviendas con alto hacinamiento, al parecer este problema no es tan serio como los demás, pero una baja calidad en la vivienda del individuo tiene como consecuencia un bajo nivel de autoestima que afectan su desarrollo social con el paso del tiempo y parte de ser vulnerables a las catástrofes naturales y malos climas que afectan al país continuamente. Por esta razón es importante mejorar la calidad de las viviendas por parte del gobierno pues estas personas no cuentan con un ingreso que les permita mejorar su vivienda.

Una vez más el estado de Oaxaca es uno de las entidades donde la población tiene una gran incidencia en este indicador, 1,359,820 habitantes de Oaxaca, es decir, el 38.42 por ciento de su población vive en hogares de baja calidad. Mientras que el Distrito Federal tiene como porcentaje de esta población el 6.25 por ciento lo que equivale a 550,340 habitantes, esta cantidad se encuentra por debajo de la media nacional, la cual se encuentra en 17.46 por ciento de la población total del país, el estado de Sonora también se encuentra por debajo de esta media con el 12.79 por ciento de su población lo que representa a 318,438 habitantes de esta entidad.

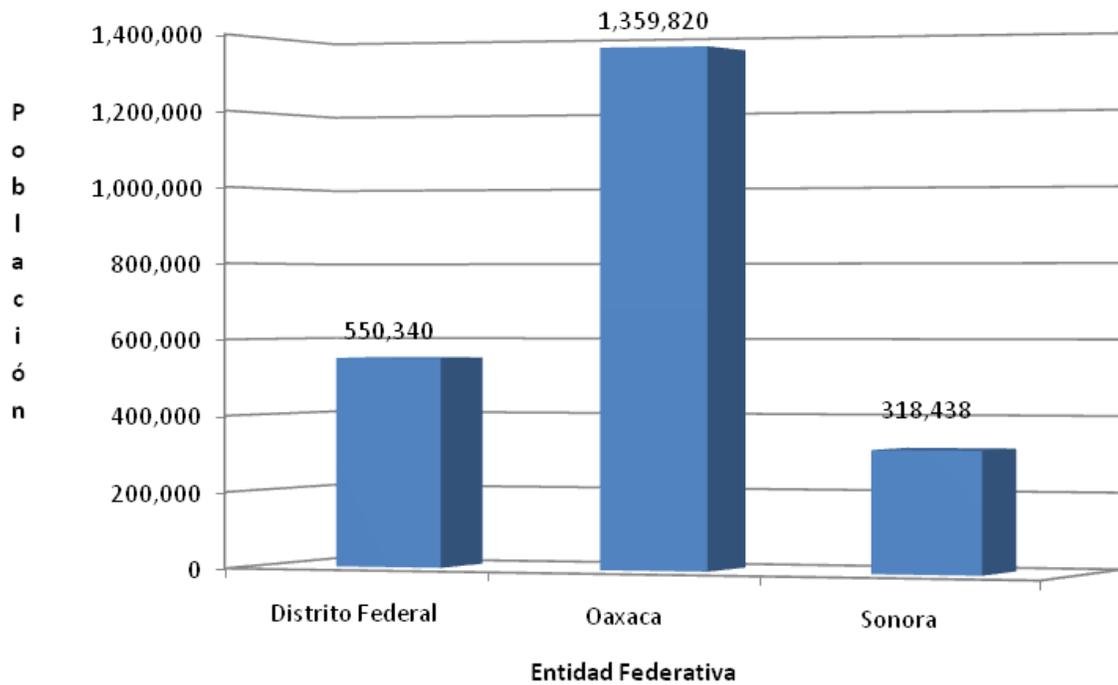
**Gráfica 3.12**

**Población con Carencia en Calidad y Espacios en la Vivienda, 2008**



Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

**Gráfica 3.13**  
**Población con Carencia en Calidad y Espacios de la Vivienda, 2008**



Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

**Cuadro 3.4**  
**Población con Carencias Sociales, 2008**

Indicadores de Carencia Social	Nacional	Distrito Federal	Oaxaca	Sonora
Rezago Educativo	23,159,566	930,647	1,088,375	390,324
Acceso a Servicios de Salud	43,397,453	3,531,045	1,992,716	634,320
Acceso a la Seguridad Social	69,010,766	4,645,449	2,852,777	1,208,163
Calidad y Espacios de la Vivienda	18,626,406	550,340	1,359,820	318,438
Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda	20,133,612	337,240	1,720,615	297,122
Acceso a la Alimentación	23,063,639	1,358,652	1,021,459	518,431

Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

**Cuadro 3.5**  
**Porcentajes de Población con Carencias Sociales, 2008**

Indicadores de Carencia Social	<i>Nacional</i>	Distrito Federal	Oaxaca	Sonora
Rezago Educativo	21.71	10.58	30.67	15.67
Acceso a Servicios de Salud	40.68	40.13	56.16	25.47
Acceso a la Seguridad Social	64.69	52.79	80.40	48.51
Calidad y Espacios de la Vivienda	17.46	6.25	38.32	12.79
Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda	18.87	3.83	48.49	11.93
Acceso a la Alimentación	21.62	15.44	28.79	20.82

Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

### 3.8 Privación social y bienestar económico

El total de personas que tienen carencias sociales en el país es de 82,371,477 habitantes, para estas personas el hecho de tener por lo menos una carencia social a significado ver frenado su desarrollo social o físico en alguna etapa de su vida.

A pesar que en los años recientes estas carencias se vieron reducidas por la estabilidad macroeconómica del país las últimas crisis nacionales y mundiales han incrementado de forma impresionante la cantidad de personas que sufren de de carencias sociales debido a la reducción de su poder adquisitivo o por los recortes en el presupuesto a los programas sociales.

El 69.28 por ciento de la población tiene menos de dos carencias, pero esto no es igual para la población por entidades, pues en Oaxaca 54.68 por ciento de su

población tiene de 3 a 5 carencias. En el Distrito Federal y Sonora la tendencia es igual a la media nacional pues la mayor parte de su población tiene menos de dos carencias.

**Cuadro 3.6**  
**Distribución de la Población por Número de Carencias, 2008**

<b>Número de Carencias</b>	<b>Nacional</b>	<b>Distrito Federal</b>	<b>Oaxaca</b>	<b>Sonora</b>
0	24,309,049	3,061,342	384,787	847,236
1	21,290,028	1,838,793	417,769	623,449
2	28,308,399	2,599,488	669,977	562,655
3	17,781,489	966,541	745,456	273,775
4	9,838,977	262,270	745,815	129,889
5	4,181,582	60,539	449,147	44,520
6	971,002	10,701	135,421	9,093
Total	106,680,526	8,799,674	3,548,372	2,490,617

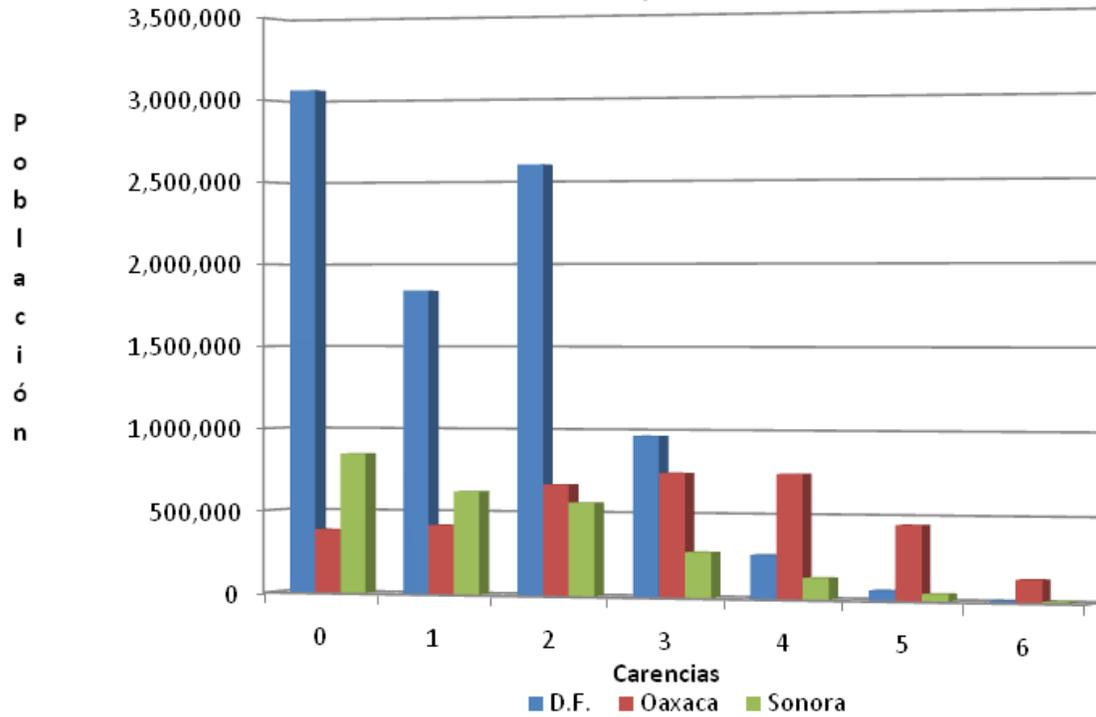
Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

**Cuadro 3.7**  
**Proporción de la Población por Número de Carencias, 2008**

<b>Número de Carencias</b>	<b>Nacional</b>	<b>Distrito Federal</b>	<b>Oaxaca</b>	<b>Sonora</b>
0	22.79	34.79	10.84	34.02
1	19.96	20.90	11.77	25.03
2	26.54	29.54	18.88	22.59
3	16.67	10.98	21.01	10.99
4	9.22	2.98	21.02	5.22
5	3.92	0.69	12.66	1.79
6	0.91	0.12	3.82	0.37

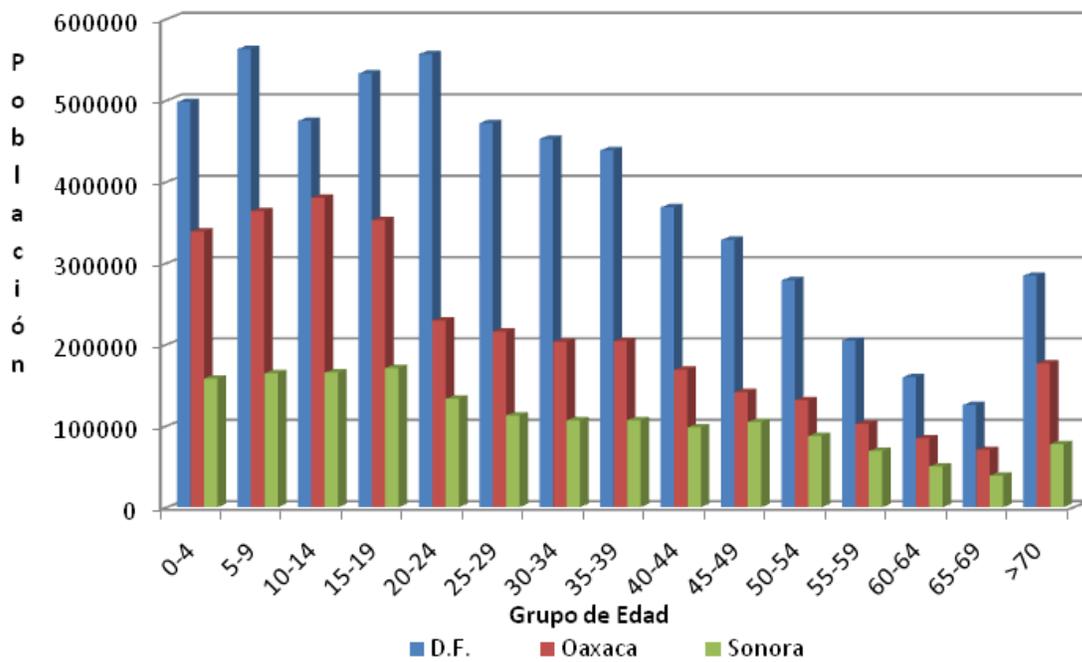
Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

**Gráfica 3.14**  
**Índice de privación social, 2008**



Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

**Gráfica 3.15**  
**Población con al menos una carencia, 2008**



Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

Al construir CONEVAL una línea de bienestar (LBE) y una de bienestar mínimo (LBM) se conoce el ingreso mínimo que una familia necesita obtener para cubrir sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

La LBM permite identificar a la población que, aun si hiciera uso de todo su ingreso, no podría adquirir una canasta básica de alimentos, por su parte la LBE indica el ingreso necesario para adquirir bienes y servicios básicos (CONEVAL 2009).

La inclusión de este espacio en la medición multidimensional de la pobreza recupera la importancia del enfoque tradicional de medición de la pobreza con base en los recursos monetarios de los individuos.

Bajo el contexto multidimensional estas líneas permiten la identificación de las personas que, además de tener carencias sociales, disponen de un ingreso insuficiente para satisfacer sus necesidades.

En 2008, el promedio del ingreso corriente total per cápita (ICTPC) era de 2,840 pesos al mes; este ingreso equivalía a 2.15 veces el ingreso promedio en zonas rurales y a 0.86 en las urbanas.

Tanto en el nivel nacional como en las áreas rurales y urbanas, la principal fuente de ingreso en 2008 fueron las remuneraciones por trabajo subordinado: este rubro representaba 62.5 por ciento del ingreso corriente monetario a nivel nacional, 47.8 por ciento en las zonas rurales y 62.6 por ciento en las urbanas (INEGI 2009).

La segunda fuente de ingreso en las zonas rurales correspondió a las transferencias monetarias, que incluyen transferencias de programas públicos y remesas nacionales e internacionales, con una participación de 18.5 por ciento del ingreso corriente monetario; en las zonas urbanas fue el ingreso por trabajo independiente, con una participación de 10.1 por ciento del ingreso monetario (CONEVAL 2010b).

**Cuadro 3.8**  
**Privación Social y Bienestar Económico, 2008**

Entidad Federativa	Nacional	Distrito Federal	Oaxaca	Sonora
<i>Privación Social</i>				
Población con al Menos una Carencia Social	82,371,477	5,738,332	3,163,585	1,643,381
<i>Bienestar Económico</i>				
Población con un Ingreso Inferior a la Línea de Bienestar Mínimo	17,646,855	462,986	1,166,956	187,540
Población con un Ingreso Inferior a la Línea de Bienestar	51,992,436	2,859,679	2,250,165	765,520

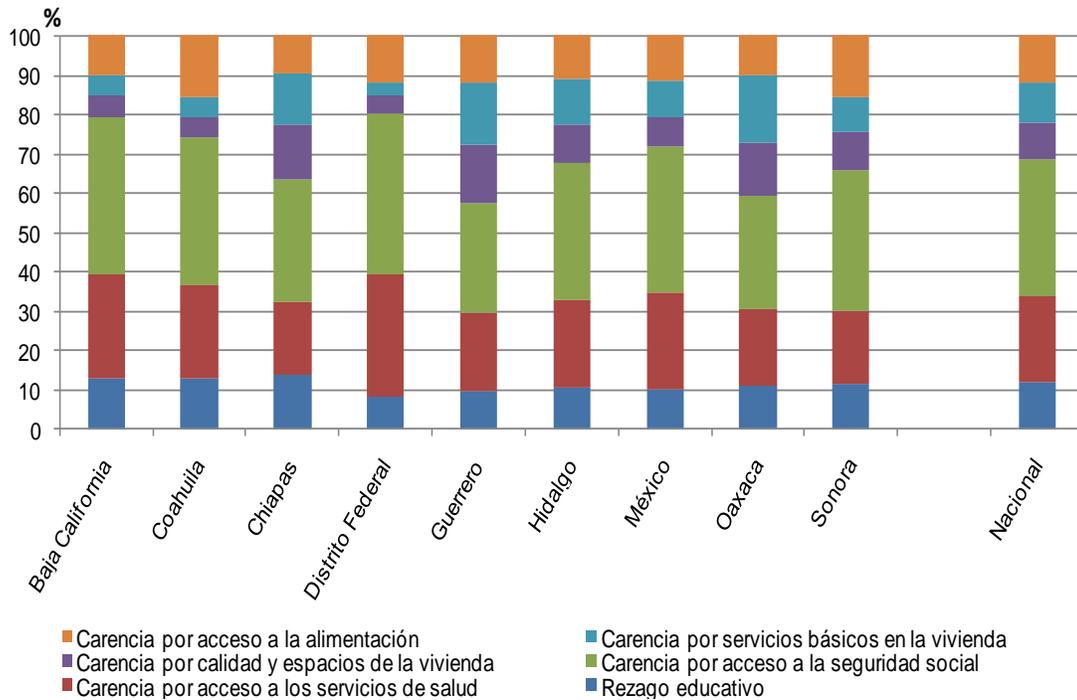
Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

**Cuadro 3.9**  
**Proporción de Privación Social y Bienestar Económico, 2008**

Entidad Federativa	Nacional	Distrito Federal	Oaxaca	Sonora
<i>Privación Social</i>				
Población con al Menos una Carencia Social	77.21	65.21	89.16	65.98
<i>Bienestar Económico</i>				
Población con un Ingreso Inferior a la Línea de Bienestar Mínimo	16.54	5.26	32.89	7.53
Población con un Ingreso Inferior a la Línea de Bienestar	48.72	32.5	63.41	30.74

Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

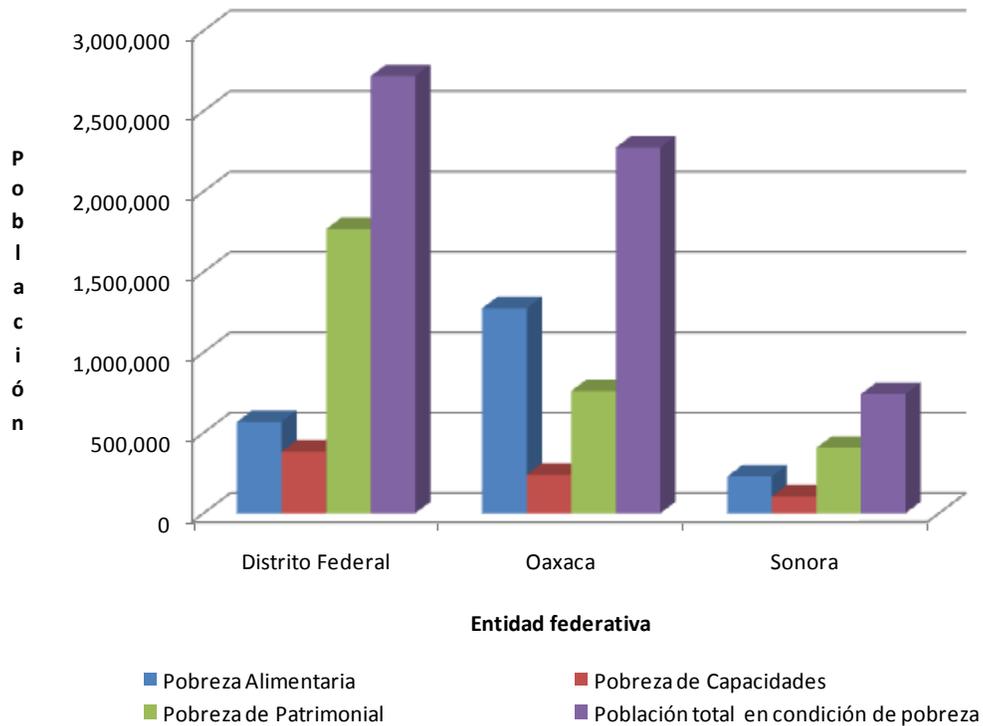
**Gráfica 3.16**  
**Contribución de cada indicador de carencia social a la intensidad de la pobreza, 2008**



Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

### 3.9 Líneas de pobreza

**Gráfica 3.17**  
**Población por Condición de Pobreza, 2008**



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH-2008.

Las líneas de pobreza calculan que 51.2 millones de personas en México se encuentran en condición de pobreza, esta cifra no difiere mucho con la cantidad de personas en condición de pobreza que reporta la metodología de pobreza multidimensional.

La cantidad de personas con pobreza alimentaria es de 20.2 millones de persona, 7.2 millones de personas con pobreza de capacidades y 23.7 millones de personas den condición de pobreza patrimonial.

Las líneas de pobreza especifican la cantidad de bienes y servicios que los individuos y familias pueden comprar con cierta cantidad de dinero y de esta forma

satisfacer sus necesidades. Por lo cual es una buena manera de identificar a la población en condición de pobreza.

### **3.10 Posible evolución de la pobreza en México**

De acuerdo a De la Calle y Rubio (2010) en los últimos años el PIB per cápita real se ha pasado de 60,316 pesos en 1988 a 84,548 pesos en 2008 y el Presupuesto de Egresos de la Federación ha incrementado la cantidad de recursos al Ramo 20, el cual es destinado a los programas de desarrollos social los cuales tienen como objetivo disminuir la pobreza y mejorar el consumo y calidad de los servicios que recibe la población por parte del gobierno.

La disminución en la pobreza por medio del crecimiento económico y el gasto en programas de desarrollo social no parecen estar dando resultado. La variación porcentual del gasto en desarrollo social de 2004 a 2008 fue de 41 por ciento, la incidencia en la pobreza en 2004 a 2008 fue de 47 a 47.7 por ciento de la población.

**Cuadro 3.10**

**Gasto programable designado a desarrollo social en México  
(precios de 2008), 2003-2008.**

Año	Millones de pesos	Variación porcentua anual
2003	1,552,502.33	-
2004	1,577,027.81	1.58
2005	1,699,161.95	7.74
2006	1,847,192.38	8.71
2007	2,036,094.59	10.23
2008	2,229,154.50	9.48

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2009).

¿Por qué si hay crecimiento económico y el gobierno de México destina una cantidad importante de recursos en el combate contra la pobreza esta no disminuye de manera efectiva en el paso del tiempo? ¿el gasto de gobierno tiene efectos sobre la composición de los hogares?

La forma convencional de proyección de la incidencia de la pobreza es una función directa del crecimiento económico, utilizando la elasticidad ingreso-pobreza observada en el pasado. Pero la demografía también juega un papel importante en la proyección de la cantidad de personas pobres que habrá en el futuro.

Una montañesa, aunque medio muerta de hambre, tiene por lo común, más de veinte hijos, mientras que una dama criada en la abundancia es, a menudo, incapaz de tener más de uno, y se agota cuando da a luz dos o tres. La esterilidad, tan frecuente entre las mujeres de alto rango, es muy rara en las clases inferiores (Smith 1776).

Ramírez y Cuesta (2005), estimaron que los cambios en el número de los miembros de los hogares por si solos explican una proporción significativa de la variación de la pobreza. El estudio de estos autores indica que las políticas públicas más efectivas para disminuir la pobreza son la creación de empleo y las relacionadas en la disminución del tamaño del hogar.

Hausmann y Székely (1999) han demostrado claramente que la pobreza en América Latina varía considerablemente según el número de niños dependientes en el hogar.

A continuación se presenta una proyección de la incidencia en la pobreza bajo la hipótesis de que existe una marcada diferencia entre las tasas de fecundidad las cuales se obtienen de la población formal e informal<sup>8</sup>, este supuesto se toma del alto coeficiente de correlación que existe entre la pobreza y la carencia de acceso a la seguridad social (el valor del Coeficiente de correlación es de .43). La tasa de fecundidad muestral es de 1.9 para las personas no pobres y de 2.5 para las personas pobres (las tasas de fecundidad se obtuvieron de las bases de microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010)

Se adopta un supuesto de migración internacional que define un flujo anual neto de salida igual al número promedio de mexicanos que residen en Estados Unidos y que han migrado durante 2002-2011 (Martínez, Aguilera y Miranda 2012). Esto es, un total de 3.46 millones de personas, para un flujo anual de 346 mil (CPS 2011). El supuesto de migración interna de familias entre el estatus pobre y no pobre es ad hoc, y en los dos escenarios proyectados dice que 1 y 3 por ciento<sup>9</sup> de las familias pobres lo dejan de ser cada año.

Una vez que la familia pasa del estatus de pobreza a no pobre, la tasa de fecundidad del hogar es la que corresponde al estatus de destino, es decir, las familias dejan de tener una tasa de fecundidad de 2.5 si abandonan la condición de pobreza y pasan a tener una tasa de 1.9.

Las metodologías tradicionales de proyección de pobreza mediante las elasticidades ingreso-pobreza, ni las más reciente innovación metodológica de la

---

<sup>8</sup> Población formal: personas con acceso directo a la seguridad social

Población Informal: personas que no cuentan con acceso directo a la seguridad social

<sup>9</sup> La cifra de 3 por ciento de migración entre estatus es demasiado alta, pero la reducción en la incidencia en la pobreza durante el periodo 1996-2000 fue de 3.8 por ciento anual.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ha puesto atención explícita a las transformaciones demográficas que pasan en América Latina.

La composición del hogar en México es de vital importancia para reducir la incidencia de la pobreza. Mediante políticas públicas el gobierno puede lograr cambiar la estructura en fecundidad de los hogares pobres y con ello la incidencia en la pobreza se podría reducir de manera importante en el país, tal y como lo han demostrado Ramírez y Cuesta (2005).

**Cuadro 3.11**  
**Proyección de la población de México, 2010-2020**

Año	Migración del 1%			Incidencia en la Pobreza	Migración del 3%			Incidencia en la Pobreza
	Pobre	No Pobre	Total		Pobre	No Pobre	Total	
2010	60,589,132	52,013,177	112,602,309	46.2	60,589,132	52,013,177	112,602,309	46.2
2011	61,523,992	52,304,926	113,828,918	46.0	62,813,813	51,012,020	113,825,833	44.8
2012	62,462,616	52,611,048	115,073,664	45.7	65,057,378	50,003,820	115,061,198	43.5
2013	63,403,150	52,927,699	116,330,849	45.5	67,318,225	48,984,209	116,302,434	42.1
2014	64,345,681	53,254,555	117,600,236	45.3	69,596,676	47,952,362	117,549,038	40.8
2015	65,285,548	53,589,757	118,875,305	45.1	71,888,290	46,905,942	118,794,232	39.5
2016	66,224,219	53,934,979	120,159,198	44.9	74,194,796	45,846,120	120,040,916	38.2
2017	67,159,254	54,287,976	121,447,230	44.7	76,514,104	44,770,117	121,284,221	36.9
2018	68,084,197	54,643,997	122,728,194	44.5	78,840,128	43,672,651	122,512,779	35.6
2019	68,999,069	55,006,545	124,005,614	44.4	81,173,234	42,556,718	123,729,952	34.4
2020	69,904,181	55,375,972	125,280,153	44.2	83,514,062	41,422,181	124,936,243	33.2

Fuente: Elaboración Propia con datos de la ENIGH 2010.

Las proyecciones demográficas nos indican que aun sacando al 1 por ciento de la población de la condición de pobreza la incidencia en la pobreza sólo se podrá reducir en 2 por ciento después de 10 años.

Hay que enfatizar que la reducción de la pobreza no sólo depende del incremento del nivel de ingreso per cápita de los individuos, de las transferencias monetarias y

los programas de desarrollo social que brinda el gobierno. La reducción de la pobreza también depende de la estructura familiar (el supuesto de migración del 3 por ciento de las personas pobres a no pobres, es sólo para demostrar que la tasa de fecundidad juega un papel importante en la reproducción de la pobreza).

## VI. Conclusiones

## VI. Conclusiones

Al comparar la línea de pobreza alimentaria y el indicador de personas con carencia por acceso a la alimentación es evidente que el índice de pobreza extrema multidimensional subestima a la población bajo esta condición, esto se debe a que la nueva metodología desarrollada por el CONEVAL considera que una persona es pobre extremo si su ingreso corriente per cápita es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria básica la cual está dada por la Línea de Bienestar Mínimo (LBM) y tiene por lo menos tres carencias sociales.

**Cuadro 4.1**  
**Población en Condición de Pobreza Extrema, 2008**

Entidad Federativa	Nacional	Distrito Federal	Oaxaca	Sonora
<b>Población en pobreza multidimensional extrema</b>	<b>11,197,726</b>	<b>186,358</b>	<b>980,221</b>	<b>104,450</b>
<b>Población en Pobreza Alimentaria (extrema pobreza)</b>	<b>20,224,304</b>	<b>568,103</b>	<b>1,274,366</b>	<b>229,039</b>
<b>Indicador de Carencia por Acceso a la Alimentaria</b>	<b>23,063,639</b>	<b>1,358,652</b>	<b>1,021,459</b>	<b>518,431</b>
<i>Porcentaje</i>				
<b>Población en pobreza multidimensional extrema</b>	<b>10.50</b>	<b>2.12</b>	<b>27.62</b>	<b>4.19</b>
<b>Población en Pobreza Alimentaria (extrema pobreza)</b>	<b>18.95</b>	<b>6.46</b>	<b>35.91</b>	<b>9.20</b>
<b>Indicador de Carencia por acceso a la Alimentación</b>	<b>21.62</b>	<b>15.44</b>	<b>28.79</b>	<b>20.82</b>
<b>Población Total</b>	<b>106,680,526</b>	<b>8,799,674</b>	<b>3,548,372</b>	<b>2,490,617</b>

Fuente: Estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL (2009b) y datos de la ENIGH 2008.

Las personas que tiene menos de dos carencias y una de ellas es la carencia alimentaria no se consideran como extremadamente pobres lo cual es un error metodológico, pues estas personas son tan pobres que aún asignando todo su ingreso a la adquisición de alimentos no satisfacen su necesidad alimentaria, por lo cual la nueva metodología subestima a la población en extrema pobreza.

La cantidad de personas identificadas como pobres extremas por la línea de pobreza alimentaria (pobreza extrema) fue la más cercana a la cantidad de personas que reportaron carencia alimentaria, por lo cual podemos suponer que la mejor forma de medir la pobreza extrema en el país es la metodología de líneas de pobreza alimentarias. Sin embargo es necesario ajustar el contenido de la canasta básica.

La nueva metodología de pobreza multidimensional permite identificar específicamente a las personas en condición de pobreza alimentaria, pues para crear este indicador el INEGI generó el módulo de seguridad alimentaria, el cual pregunta a las personas entrevistadas si durante los últimos tres meses por falta de dinero o recursos algún miembro del hogar dejó de desayunar, comer o cenar por falta de de dinero o recursos. Por lo cual el indicador de carencia por acceso a la alimentación es el más cercano a medir la verdadera pobreza extrema.

La principal ventaja de la medición de la pobreza en forma multidimensional es que permite identificar específicamente las principales carencias que afectan a la sociedad. Los resultados de esta investigación demuestran que la falta de acceso a la seguridad social, el acceso a los servicios de salud y la carencia alimentaria son los principales problemas de la sociedad mexicana, por lo tanto es indispensable crear políticas sociales y reformas laborales que incrementen el número de personas afiliadas a las instituciones de seguridad social. La creación

de estas políticas también incrementará el número de personas con acceso a los servicios de salud, los salarios y calidad de los puestos de trabajo, que permitirá a la sociedad mejorar su nivel adquisitivo y calidad de vida.

La población en las tres entidades federativas estudiadas con menos de tres carencias sociales es de 12,991,268 personas, que representan el 87.5 por ciento de la población de estas tres entidades, por lo cual mediante políticas públicas bien definidas, dando subsidios temporales y focalizados es posible bajar el porcentaje de personas con carencias sociales en estas entidades, especialmente en Oaxaca, pues ya se tiene ubicado cuales son los principales problemas respecto a carencias sociales (acceso a la seguridad social y acceso a los servicios de salud).

Una de las desventajas de la metodología para medir la pobreza multidimensional, es que pondera de la misma manera, a las seis carencias sociales las cuales tienen un peso diferente. Para medir de manera eficiente la pobreza multidimensional es necesario asignar un peso especial a cada carencia, especialmente a la carencia alimentaria y al rezago educativo.

Una de las razones por la cual el gobierno federal pudo haber elegido la medición de la pobreza por medio de la metodología multinacional puede ser que con esta se mide efectivamente el acceso a mucho de los servicios en los cuales el gobierno ha destinado una gran cantidad de recursos federales.

Si consideramos que la Línea de Bienestar y La Línea de Pobreza Patrimonial identifican a la cantidad de personas en condición de pobreza, las dos metodologías reportan una cantidad de personas en condición de pobreza similar

la pobreza multidimensional reporta 51.2 millones de personas y la Línea de Pobreza Patrimonial 51.9 millones, por lo cual podemos concluir que al efectuar modificaciones en los conceptos de pobreza multidimensional, ésta medirá de una mejor manera el estatus de pobreza en que se encuentra cada habitante del país.

El Gobierno eligió la forma de medición de pobreza multidimensional porque esta mide a diferencia de las líneas de pobreza indicadores de bienestar en los cuales los últimos dos sexenios han invertido una cantidad importante de recursos federales.

La pobreza en México sigue siendo causa de la mala distribución de los ingresos, en una sociedad donde el último decil acumula el 36 por ciento de los ingresos de los hogares y los seis primeros deciles sólo tienen el 26 por ciento del ingreso hay una marcada diferencia de inequidad. El índice de Gini que reporta el INEGI para México en 2008 es de .49 lo que indica la mala redistribución del ingreso en la sociedad.

La composición de los hogares en México es otro determinante para la disminución de la pobreza, por medio de políticas públicas que incentiven la disminución de la fecundidad en la población de bajos ingresos, la evolución de la incidencia en la pobreza se puede disminuir de manera lenta pero constante y efectivamente.

## VII. Recomendaciones

- Es necesario que las carencias sociales se ponderen de manera diferente y que no todas tengan el mismo peso dentro de la medición de la pobreza multidimensional, pues no pesa de la misma manera tener carencia alimentaria que tener una carencia por servicios básicos de la vivienda
- El contenido de la canasta básica debe de aumentar las porciones de todos los alimentos contenidos en ella y con ello su precio, pues las personas con carencia alimentaria, es decir, las personas que declararon en la encuesta no tener una alimentación variada o insuficiente para satisfacer sus requerimientos alimentarios tenían un ingreso medio superior a la línea de bienestar mínimo, el cual era de \$1720.42 en zonas urbanas y 1011.39 en zonas rurales, el incremento en el costo de la canasta básica sería de 96.70 y 64.77% respectivamente.
- Definir nuevamente los requisitos para considerar a personas en condición de pobreza extrema, pues es obvia la diferencia entre la metodología multidimensional de pobreza y la línea de pobreza alimentaria (pobreza extrema) y las personas que reportaron tener carencia alimentaria, a las cuales puede considerarse sin lugar a dudas como personas en extrema pobreza.
- La creación de programas federales que incrementen los empleos formales entre la población, pues el acceso a la seguridad social está altamente correlacionado con el nivel de bienestar de la población.
- Crear una encuesta panel que mida el ingreso y gasto de los individuos y familias, para poder medir el fenómeno de la pobreza de forma intergeneracional con lo cual se podrá identificar de manera más precisa las carencias sociales que intensifican la pobreza.

## VIII. Bibliografía general

- Boltvinik, J., (2003) "Conceptos y Medición de la Pobreza. La Necesidad de Ampliar la Mirada" en *Papeles de Población* [En Línea] No. 038. octubre/diciembre 2003, Universidad Autónoma del Estado de México, disponible en: [http://www.colmex.mx/academicos/ces/julio/images/stories/Conceptos\\_y\\_medicion\\_de\\_la\\_pobreza.\\_La\\_necesidad\\_de\\_ampliar\\_la\\_mirada.pdf](http://www.colmex.mx/academicos/ces/julio/images/stories/Conceptos_y_medicion_de_la_pobreza._La_necesidad_de_ampliar_la_mirada.pdf) [Acceso en marzo de 2011]
- Cantú A.; De la Torre, R. y E. Hernández Laos, (2004) "Cálculo de una canasta básica no alimentaria para México" en *Secretaría de Desarrollo Social*. [En Línea], México, disponible en: [http://www.rescatedelaesperanza.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2155/1/images/Docu\\_17\\_2003.pdf](http://www.rescatedelaesperanza.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2155/1/images/Docu_17_2003.pdf) [Acceso el enero de 2012]
- Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (CTMP), (2002a). "Medición de la pobreza" en *Secretaría de Desarrollo Social*. [En Línea], México, disponible en: [http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos\\_de\\_Investigacion](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos_de_Investigacion) [Acceso en septiembre de 2011]
- \_\_\_\_\_, (2002b). "Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XX" en *Secretaría de Desarrollo Social*. [En Línea], México, disponible en: [http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos\\_de\\_Investigacion](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos_de_Investigacion) [Acceso en septiembre de 2011]
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), (2009a). "Evolución de la pobreza en México" en *CONEVAL*.

[En Línea], México, disponible en:

[http://www.coneval.gob.mx/contenido/med\\_pobreza/3967.pdf](http://www.coneval.gob.mx/contenido/med_pobreza/3967.pdf) [Acceso en enero de 2012]

- \_\_\_\_\_, (2009b). "Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México" en *CONEVAL*. [En Línea], México, disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0#.UK6VOOQsCcs](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0#.UK6VOOQsCcs) [Acceso en noviembre de 2011]
- \_\_\_\_\_, (2010a). "La pobreza por ingresos en México" en *CONEVAL*. [En Línea], México, disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0#.UK6VOOQsCcs](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0#.UK6VOOQsCcs) [Acceso en abril de 2012]
- \_\_\_\_\_, (2010b). "Informe de pobreza multidimensional en México" en *CONEVAL*. [En Línea], México, disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/resource/coneval/med\\_pobreza/Informe\\_pobreza\\_multidimensional/Informe\\_de\\_Pobreza\\_Multidimensional\\_en\\_Mexico\\_2008\\_.pdf?view=true](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/resource/coneval/med_pobreza/Informe_pobreza_multidimensional/Informe_de_Pobreza_Multidimensional_en_Mexico_2008_.pdf?view=true) [Acceso en enero de 2011]
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), (1917). Última reforma publicada DOF 24-08-2009
- Diario Oficial de la Federación, (2004). "Ley General de Desarrollo Social" en *Cámara de Diputados*. 20 de enero de 2004. [En Línea], México, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf> [Accesado el 20 de marzo de 2007]

- \_\_\_\_\_, (2007). “Ley General de Salud” en *Cámara de Diputados*. 19 de junio de 2007. [En Línea], México, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf> [Accesado el 18 de julio de 2007]
- \_\_\_\_\_, (2006). “Ley de Vivienda” en *Cámara de Diputados*. 27 de junio de 2006. [En Línea], México, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LViv.doc> [Accesado el 18 de junio de 2008]
- Foster. J., (2007). “Report on Multidimensional Poverty Measurement”, mimeo,
- Foster, J.; Greer, J. y E. Thorbecke, (1984). “A Class of Decomposable Poverty Measures” en *Econometrica* [En Línea] Vol. 52, No. 3. 1984., pp. 761-766. Disponible en: <http://www.jstor.org/discover/10.2307/1913475?uid=3738664&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21101337643223> [Accesado mayo de 2012]
- Hausmann, R. y M. Székely, (1999). “Inequality and the family in Latin America” en *Inter-American Development Bank (IADB)* [En Línea] Working Paper 393. Washington, DC. Disponible en: <http://www.iadb.org/res/publications/pubfiles/pubwp-393.pdf> [Accesado en diciembre de 2011]
- Hernández-Laos, E., (2003). “Distribución del ingreso y pobreza” en De la Garza E. y C. Salas (coord.), *La situación del trabajo en México*, Plaza y Valdés/IET/UAM-I/Solidarity Center.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “Censo de Población y Vivienda 2010”. Disponible en:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos2/default2010.aspx> [Accesado en diciembre de 2011]

- \_\_\_\_\_. “Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008”. Disponible en:  
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/microdatos2/DefaultGeneral.aspx?c=27885&s=est>. [Accesado en mayo de 2011]
- \_\_\_\_\_, (2009). “Comunicado Núm. 191/09” en *INEGI*. [En Línea], México, disponible en:  
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2009/julio/comunica3.pdf> [Accesado en abril de 2012]
- López-Calva, L. y R. Vélez Grajales, (2004). “El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México” en *Secretaría de Desarrollo Social*. [En Línea], México, disponible en:  
[http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos\\_de\\_Investigacion](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos_de_Investigacion) [Accesado en diciembre de 2011]
- Núñez, J.; Ramírez, J. y L. Cuesta, (2005). “Determinantes de la pobreza en Colombia, 1996-2004” en *CEPAL*. [En Línea], Colombia, disponible en:  
<http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/4/26614/P26614.xml&xsl=/colombia/tpl/p9f.xsl&base=/colombia/tpl/top-bottom.xsl> Documento CEDE 2005-60. [Accesado en agosto de 2012]
- Ordóñez, G., (2002). “El Estado de bienestar en las democracias occidentales: lecciones para analizar el caso mexicano” en *Región y sociedad* [En Línea], Vol. XIV, No. 24, El Colegio de la Frontera Norte,

disponible en: [http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/24/24\\_4.pdf](http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/24/24_4.pdf)  
[Accesado en junio de 2012]

- Organización Internacional del Trabajo (OIT), (2001). "Administración de la Seguridad Social" en OIT. [En Línea], Ginebra, disponible en: [http://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS\\_PUBL\\_9223107350\\_ES/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_PUBL_9223107350_ES/lang--es/index.htm) [Accesado en febrero de 2012]
- Orozco, M.; Alba, C. y G. Cordourier, (2004). "Lo que dicen los pobres: una perspectiva de género" en *Secretaría de Desarrollo Social*. [En Línea], México, disponible en: [http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos\\_de\\_Investigacion](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos_de_Investigacion) [Acceso en septiembre de 2011]
- Revallion, M, (2011). "Las Líneas de Pobreza en la Teoría y en la Práctica" en Banco Mundial. [En Línea], disponible en: [http://www.austral.edu.ar/aplic/webSIA/webSIA2004.nsf/6905fd7e3ce10eca03256e0b0056c5b9/e28a32cea843d3c5032571d8006d0001/\\$FILE/Ravallion.pdf](http://www.austral.edu.ar/aplic/webSIA/webSIA2004.nsf/6905fd7e3ce10eca03256e0b0056c5b9/e28a32cea843d3c5032571d8006d0001/$FILE/Ravallion.pdf) [Accesado en enero de 2011]
- Sen, A., (1979). "Equality of What?". En McMurrin S. (ed.), *The Tanner Lectures in Human Values*. Vol. 1 Salt Lake City: University of Utah Press, disponible en: <http://www.uv.es/~mperezs/intpoleco/Lecturcomp/Distribucion%20Crecimiento/Sen%20Equality%20of%20what.pdf> [Accesado en agosto de 2011]
- \_\_\_\_\_, (2001). *La desigualdad económica*. México, Fondo de Cultura Económica.

- Spicker, P.; Alvarez, S. y D. Gordon,(2011). "Líneas de Pobreza" en Banco Mundial. [En Línea], disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/b.pdf> [Acceso en noviembre de 2011]
- United States Census Bureau. Current Population Survey (CPS). Disponible en: <http://www.census.gov/population/foreign/files/cps2010/T4.1.xls> [Accesado en noviembre de 2011].

## Anexo Estadístico

Indicadores de Pobreza Distrito Federal								
Grupo de Edad	Carencia educativa	Carencia salud	Carencia seguridad social	Carencia espacios y calidad	Carencia servicios básicos en vivienda	Carencia alimentación	Pobreza multidimensional extrema	Población Total
0-4	80,795	256,984	454,251	66,610	28,415	110,394	27,225	600,756
5-9	3,532	310,381	509,193	89,747	35,683	136,113	31,757	736,776
10-14	8,403	286,025	408,065	59,454	32,200	147,129	18,232	722,109
15-19	75,418	354,963	458,178	55,743	46,190	140,429	14,392	774,650
20-24	80,805	374,616	470,483	47,204	34,726	113,076	12,795	748,072
25-29	45,231	307,970	418,082	50,425	17,990	88,178	14,368	691,560
30-34	35,368	309,405	406,918	45,278	32,949	95,483	14,031	716,873
35-39	28,038	281,019	376,964	42,328	26,063	130,570	13,559	706,795
40-44	35,235	253,065	307,817	27,285	27,258	92,308	8,048	608,352
45-49	55,029	229,803	286,678	22,544	10,714	81,079	7,692	567,430
50-54	59,065	187,758	217,220	16,960	16,369	70,162	7,311	487,663
55-59	72,381	103,252	139,141	11,890	5,472	49,231	5,333	400,173
60-64	73,251	89,156	94,971	2,495	7,113	30,054	3,365	306,167
65-69	77,525	63,420	64,868	6,012	6,059	32,039	4,853	242,729
>70	200,571	123,228	32,620	6,365	10,039	42,407	3,397	489,569
<b>Total</b>	<b>930,647</b>	<b>3,531,045</b>	<b>4,645,449</b>	<b>550,340</b>	<b>337,240</b>	<b>1,358,652</b>	<b>186,358</b>	<b>8,799,674</b>

Indicadores de Pobreza Oaxaca								
Grupo de Edad	Carencia educativa	Carencia salud	Carencia seguridad social	Carencia espacios y calidad	Carencia servicios básicos en vivienda	Carencia alimentación	Pobreza multidimensional extrema	Población Total
0-4	67,635	214,875	326,071	155,803	183,491	111,555	109,195	354,356
5-9	9,452	221,344	347,772	189,641	227,631	139,298	145,869	389,462
10-14	32,528	229,987	358,760	196,689	238,062	145,124	137,839	433,113
15-19	96,373	230,127	336,723	147,259	190,182	112,870	94,559	395,391
20-24	86,531	156,204	212,555	93,444	103,593	68,375	62,956	248,818
25-29	80,546	141,098	203,671	90,983	109,146	60,104	59,881	240,487
30-34	61,241	123,740	189,948	82,067	105,822	62,290	50,763	235,196
35-39	70,113	129,024	184,658	92,861	113,801	64,718	61,474	240,932
40-44	59,175	101,314	154,524	56,555	93,241	52,230	48,257	203,864
45-49	69,420	91,103	127,719	54,568	79,982	43,094	39,690	173,246
50-54	74,644	75,716	113,861	57,685	67,547	34,109	37,113	153,207
55-59	76,332	67,805	89,663	36,676	47,272	29,161	34,624	116,691
60-64	71,176	49,428	74,216	34,213	40,525	28,489	31,405	100,156
65-69	65,451	44,629	59,825	23,201	35,062	23,399	23,426	76,449
>70	167,833	116,322	72,811	48,175	85,258	46,643	43,170	187,079
<b>Total</b>	<b>1,088,450</b>	<b>1,992,716</b>	<b>2,852,777</b>	<b>1,359,820</b>	<b>1,720,615</b>	<b>1,021,459</b>	<b>980,221</b>	<b>3,548,447</b>

Indicadores de Pobreza Sonora								
Grupo de Edad	Carencia educativa	Carencia salud	Carencia seguridad social	Carencia espacios y calidad	Carencia servicios básicos en vivienda	Carencia alimentación	Pobreza multidimensional extrema	Población Total
0-4	45,177	45,952	128,565	38,145	28,840	43,075	13,371	194,201
5-9	5,368	56,045	136,350	47,674	38,152	55,115	13,847	231,756
10-14	6,864	50,989	121,415	40,753	35,489	67,660	9,514	253,611
15-19	31,575	76,772	128,339	36,282	24,129	65,207	13,928	264,883
20-24	25,301	66,260	109,657	19,919	18,985	33,167	6,671	207,876
25-29	17,169	54,423	95,436	21,921	21,755	25,498	7,250	167,480
30-34	13,849	42,482	81,685	23,372	25,952	34,513	5,062	168,750
35-39	11,920	45,806	86,605	20,227	20,453	40,778	6,235	177,993
40-44	15,473	41,162	71,551	17,062	15,932	35,508	4,309	164,171
45-49	26,693	43,450	81,011	13,721	14,429	27,742	3,319	167,750
50-54	31,903	38,213	57,272	13,800	13,076	24,772	3,827	131,841
55-59	32,064	28,633	46,961	6,934	11,310	19,540	5,322	107,227
60-64	31,252	14,794	26,977	5,955	10,895	16,406	3,124	82,164
65-69	29,142	8,775	15,571	5,265	7,983	10,389	3,323	62,208
>70	66,574	20,564	20,768	7,408	9,742	19,061	5,348	108,706
<b>Total</b>	<b>390,324</b>	<b>634,320</b>	<b>1,208,163</b>	<b>318,438</b>	<b>297,122</b>	<b>518,431</b>	<b>104,450</b>	<b>2,490,617</b>

Fuente: estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL y datos de la ENIGH 2008.

Indicadores de Pobreza Distrito Federal (millones de personas)						
Entidad Federal	Carencia educativa	Carencia salud	Carencia seguridad social	Carencia espacios y calidad	Carencia servicios básicos en vivienda	Carencia alimentación
Aguascalientes	0.2	0.28	0.62	0.09	0.03	0.23
Baja California	0.5	1.14	1.70	0.24	0.19	0.43
Baja California Sur	0.1	0.16	0.28	0.08	0.06	0.08
Campeche	0.2	0.20	0.48	0.19	0.19	0.16
Coahuila	0.4	0.67	1.06	0.13	0.14	0.44
Colima	0.1	0.11	0.34	0.07	0.02	0.09
Chiapas	1.7	2.33	3.81	1.71	1.62	1.17
Chihuahua	0.6	1.08	1.87	0.37	0.40	0.59
Distrito Federal	0.9	3.53	4.65	0.55	0.34	1.36
Durango	0.3	0.61	0.92	0.19	0.28	0.34
Guanajuato	1.3	1.89	3.32	0.64	0.72	1.35
Guerrero	0.9	1.80	2.54	1.39	1.43	1.06
Hidalgo	0.6	1.18	1.87	0.52	0.63	0.59
Jalisco	1.5	2.59	4.01	0.68	0.66	1.24
México	2.7	6.60	9.97	2.09	2.35	3.13
Michoacán	1.3	2.26	3.05	0.87	0.85	1.24
Morelos	0.4	0.68	1.19	0.25	0.26	0.41
Nayarit	0.2	0.31	0.64	0.12	0.11	0.18
Nuevo León	0.7	1.24	1.93	0.36	0.37	0.46
Oaxaca	1.1	1.99	2.85	1.36	1.72	1.02
Puebla	1.4	3.22	4.34	1.24	1.83	1.52
Querétaro	0.3	0.50	0.97	0.19	0.22	0.30
Quintana Roo	0.2	0.50	0.75	0.33	0.09	0.19
San Luis Potosí	0.6	0.89	1.59	0.56	0.64	0.58
Sinaloa	0.6	0.82	1.56	0.39	0.44	0.60
Sonora	0.4	0.63	1.21	0.32	0.30	0.52
Tabasco	0.4	0.55	1.59	0.36	0.42	0.70
Tamaulipas	0.5	0.85	1.74	0.40	0.40	0.37
Tlaxcala	0.2	0.53	0.84	0.15	0.11	0.28
Veracruz	2.0	3.21	5.19	2.19	2.56	1.84
Yucatán	0.5	0.55	1.15	0.46	0.55	0.31
Zacatecas	0.3	0.47	0.96	0.14	0.21	0.28
<i>Nacional</i>	<i>23.16</i>	<i>43.38</i>	<i>68.99</i>	<i>18.62</i>	<i>20.13</i>	<i>23.06</i>

Fuente: estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL y datos de la ENIGH 2008.

Ingreso corriente total mensual per cápita según entidad federativa,  
año 2008

Entidad federativa	Ingreso corriente total per cápita
<i>Nacional</i>	2,840
Aguascalientes	3,118
Baja California	3,773
Baja California Sur	4,509
Campeche	2,918
Coahuila	1,378
Colima	3,664
Chiapas	3,084
Chihuahua	3,691
Distrito Federal	4,589
Durango	2,317
Guanajuato	2,508
Guerrero	1,649
Hidalgo	2,003
Jalisco	3,184
México	2,597
Michoacán	2,191
Morelos	2,624
Nayarit	2,692
Nuevo León	4,377
Oaxaca	1,769
Puebla	1,844
Querétaro	3,294
Quintana Roo	3,559
San Luis Potosí	2,294
Sinaloa	3,334
Sonora	3,934
Tabasco	2,215
Tamaulipas	3,147
Tlaxcala	1,829
Veracruz	2,327
Yucatán	2,781
Zacatecas	2,178

Fuente: estimaciones propias con base en metodología del CONEVAL  
y datos de la ENIGH 2008.